

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

ORGANIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y PRO-DUCTORA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA.

# SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA
PRESENTAN
DANIEL ALEJANDRO GELOVE GOMEZ
LUIS GUTIERREZ GARCIA
NOE DE JESUS HINOJOSA ALCALA
DIRECTOR DEL SEMINARIO:

L.A.E. Y C.P. ROBERTO HERRERA VARGAS





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

# DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# I N D I C E

ORGANIZACION CONTABLE Y ADMINISTRATIVA DE UNA EMPRESA COMERCIA-Lizadora y productora de articulos de Limpieza.

r	ORGA	AIZA	CI	ON	A	DM	IN	IIS	TR	AT	IV	A																• *	
	1	3 en e	ra	li	da	d e	s	-	·_	_	_	_	_	-	_				-	<b>-</b>	_	-	-	_	_	-	_	-	1
	2 (	Drga	no	gr	a m	a	-	-	-	-	•	•	-	-	-			-	-	-	-	-	•	-	_	-	-	-	5
	3	Fund	io	n e	s i	D e	pa	rt	31	er	t a	l	<b>:</b> S	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	~	•	-	-	~	6
11	ORGA	NIZA	(C)	ON	C	0 N	TA	BL	E																				
	1																												
	2	Grá1	fic	a	de	ί	S	51	e	4	Co	n	t a	Ьl	e		-	-	-	-	-	-		-	~	-	-	-	20
	3																												
	4																			OŞ									
	5	Guf	а (	on	ta	b i	Li	2	de	2.1	•	-	-	-	•	• •	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	•	47
	6	For	mul	ac	ió	n	de	• 1	3	# (	io:		F 1	n a	ne	; i :	er	0 \$	i	-	•	-	-	-	-	-	-	-	74
III																													
	1	Gen	er	ali	da	d€	: \$	-	-	-	-	-	-	-	-		-	-	-	-	-		-	-	-	-	-	-	76
	2	Med	id	3 5	de	5	u	s 1	٦,	in	cii	a c	l e	s	Og	) e	ra	ci	or	10:	5	-	-	-	-	•	_	-	80
	2 3	Pri	n c	ipa	l e	8	P	ro	ce	f t	<b>n</b> 1 (	ŝυ.	to	S	•	-	-	-	-	-	-	-	-	•	-	-	-	-	106
IV	ASPE	CTO	F	I S C	AL	. 1	1	LE	SA	_																			
	1	Réa	i m	en	v	0 8	s L	i a	a c	io	n e :	5	Fi	s c	al	L'e	s	-	-	_	_	-	-	-	_	-	_	-	116
	1	Rég	i m	en	ý	01	٥L	ig	# Ç	io	n e	S	Le	ga	il	<b>e</b> \$	_	-	-	•	-	•	-	-	.=	-	-		123
	CONC	LUS	10	NES	;	_		-	-	_	_	_	-	_		_	<u>.</u>	_	_	_	_	_	_	_	_	-	_	-	126
																								٠. ٠					
	ANEXOS																												
	- Re	Lac	10	n (	j e	F	) r	m a	S	-	-	-	-			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	127
	BIBL	TOG	DA	c T /		-	_	-		_	_	_	-					_	_	-	-	_		-	_	_	_	-	139
	0101				٦.																								

I N T R

T R O D U C

c I o

# INTRODUCCION

En toda entidad debe existir un correcto orden, tanto contable como administrativo, porque de esto depende el éxito o fracaso de toda empresa, sin embargo, para lograrlo es necesario que toda compañía adopte y ejecute correctamente sus técnicas acordes con sus necesidades y considerando la magnitud de ella.

Toda empresa debe buscar el máximo aprovechamiento y rendimiento de sus elementos constitutivos (humanos, materiales y financieros), para lograr con esto tener muy bien organizadas las funciones de personal, finanzas, abastecimientos, mercadotécnica y producción, ya que éstas son elementales para que las entidades lleguen a sus objetivos.

Por lo anterior y considerando cuán importante es el papel que desempeñan las empresas dentro de la sociedad, ya que éstas son el lugar de realización personal, de donación de prestigio, de aprendizaje y experiencia, de relaciones somiciales, de reto para una moral de trabajo y de satisfacciones personales, el presente trabajo se elaboró para coadyuvar a la compañía en el mejoramiento de su organización así como lograr nuestro objetivo, el cual consiste en aportar un estudio relativo al giro de la entidad, mismo que se expone en el presente documento.

La estructura de este trabajo comprende el desarrollo de los siguientes capitulos:

En el primer capítulo se expone la descripción genérica de la Organización Administrativa de la empresa en estudio, esto es importante porque contiene en forma ordenada y sistemática, información sobre la organización y funciones de las diferentes áreas responsables de la compañía, lo que permite tener conocimiento so-

bre el funcionamiento general de la misma, y una orie<u>n</u> tación sobre la posición de las diferentes áreas dentro de la Estructura Organizacional.

El segundo capítulo se avoca a la Organización Conta-ble de la empresa, esto es: Catálogo de cuentas, ins-tructivo de éstas, guía contabilizadora, estados financieros y los principales procedimientos de operación
de la entidad, al mencionar los procedimientos creemos
que es importante hacer alusión de ellos, ya que son
instrumentos que apoyan la realización del cotidiano
quehacer empresarial.

En el tercer capítulo se expone lo referente al Control Interno: para comprender lo que es y los instructivos de sus principales operaciones, aquí mencionamos medimas idóneas para lograr que la empresa obtenga los beneficios que toda compañía desea en lugar de obtener ineficacias e ineficiencias, y a su vez promueve la seguridad en sus políticas de operación.

El cuarto capítulo indica el Aspecto fiscal y Legal de la sociedad, para comprender cuál es el régimen y cua-les son las obligaciones, tanto fiscales como legales a las que está sujeta la empresa, esto es importante, ya que tiene repercusiones en la contabilidad de ésta.

Finalmente se ofrecen las conclusiones del presente trabajo.

A N T E C E N T E S

# ANTECEDENTES

La aparición del hombre sobre la tierra va más allá de los tres millones de años. Los medios de subsistencia no se han producido de un modo rápido y brutal, sino que han sido más bien escasos en la evolución de nuestro orígen.

Para actarar lo anterior se mencionan las tres evoluciones más importantes en la vida del hombre

La primera evolución fue la siguiente: cuando el hombre pa só de la vida arboricola a la vida terrestre, ésta produjo un gran cambio revolucionario.

En la segunda el hombre supo adueñarse del fuego, el cual produjo probablemente el inicio de la familia como grupo autónomo y la tercera conmoción, apareció cuando el hombre dedicado a la caza se convierte en pastor y agricultor.

La importancia de lo mencionado anteriormente obedece al papel que desempeñó la limpieza (tema central de nuestro trabajo) en la evolución del ser humano, la cual fue lenta por lo siguiente; hubo muchas epidemias que dió como resultado un gran número de muertes ya que éstas eran causadas tanto por "la vida en comunidad de numerosos individuos, hacinados, inmovilizados en una aglomeración, "la aldea", donde se acumulaban los desechos, basuras y excrementos, como por el contacto diario con los animales domésticos".

Esto dió por resultado que el hombre se preocupara de mantener limpios los lugares que habitaba o frecuentaba.

Un ejemplo claro de lo importante que era para el hombre

el permanecer aseado lo tenemos en la vida de los egipcios en los cuales su vida transcurria entre la limpieza y la comodidad. Se lavaban varias veces al día, lo cual les permitía estar listos para la jornada cotidiana. Además de la varse se aplicaban ungüentos, los que no sólo servian para embellecerlos sino también para prevenirles posibles oftal mias.

Hablar de la seguridad social en México, es algo muy importante puesto que al través de la historia ha tenido las preocupaciones por instaurar un sistema de protección y seguridad para los mexicanos.

Se encuentran indicios de la seguridad social en México, en la época prehispánica. Nuestros antepasados mexicas practicaron diversos principios que encuadran en la seguridad social, en la época precolombina el Calpulli, era la organización a través de la cual se otorgaba cierta seguridad a los miembros integrantes de ella.

Las cajas de comunidades indígenas de origen mexicano, y las cofradias, de origen español, se formaba con fondos de ahorro común destinados a los servicios municipales y religiosos de la comunidad.

En 1761 se crea un Montepio para la asistencia social de los trabajadores del Virreinato.

Es el siglo XIX, año de 1814, cuando José María Morelos y Pavón trazó el primer proyecto de nación y en el cual en su artículo No. 25 indica que el derecho del pueblo al goce de la seguridad en objeto de la institución de los gobiernos.

Las luchas sindicales tanto de Cananea como la de Rio Blanco reflejaban el descontento de los obreros por las precarias condiciones de trabajo.

La primera ley sobre accidentes de trabajo y enfermedades profesionales fue promulgada en el Estado de México en el año de 1904.

Se nota una clara preocupación de los hombres de la revolución por la situación de los trabajadores y esto se puede apreciar en múltiples pronunciamientos y decretos que se expidieron al respecto.

El 1ª de julio de 1906 Ricardo Flores Magón y su grupo de precursores revolucionarios, lanzan el programa del Partido Liberal y su manifiesto a la nación, documentos que contenían una serie de puntos sobresalientes en materia laboral y de seguridad social, como ejemplo tenemos el texto del siguiente punto:

"Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y a guardar los lugares de peligro en forma que proporcione seguridad a los operarios".

31 de diciembre de 1912, se expide una ley sobre accidentes de trabajo.

26 de marzo de 1913, se establece la necesidad de procurar el bienestar de los obreros.

27 de mayo de 1913, se presenta un proyecto de ley para re parar el daño por riesgos profesionales, proponiéndose la creación de una caja para el pago de éstos.

17 de septiembre de 1913, se presenta el primer proyecto de Ley Federal del Trabajo.

11 de diciembre de 1915, se expide la Ley del Trabajo, en la que se establece la creación de una sociedad mutualista estatal.

23 de enero de 1917, en la sesión de Constituyentes dedica da al Capítulo VI Constitucional, referente a Trabajo y Previsión Social fue aprobado el articulo único de dicho capítulo. La fracción XIV fue aprobada en el siguiente término:

"XIV los empresarios serán responsables de los accidentes del trabajo y de las enfermedades profesionales de los trabajadores, sufridos con motivo o en ejercicio de la profesión o trabajo que ejecuten".

Esto fue uno de los máximos triunfos del pueblo mexicano en la lucha por sus derechos sociales.

En 1920 con respecto a la legislación sanitaria se preparan los proyectos del nuevo código sanitario y de la Ley Orgánica del Departamento de Salubridad, con los cuales se esperaban satisfacer las necesidades en materia de higiene y salubridad.

2 de junio de 1921, se aprueba el proyecto de ley para la creación del Seguro Social Voluntario.

12 de agosto de 1925, se expide la Ley General de Pensio-nes Civiles y de Retiro y a su vez se crea la Dirección de
Pensiones Civiles y de Retiro, la cual surge como respuesta a las luchas manifiestas de los empleados públicos orga
nizados, que demandaban la aplicación de derechos tendientes a elevar el nivel familiar y asistencial del propio
trabajador y a su vez se erige con el propósito de inte--grar un sistema de seguridad social.

6 de enero de 1926, se aprobó un nuevo código sanitario, por el motivo de que el antíguo ya no respondía a las ne cesidades actuales.

26 de abril de 1929, se creó el Servicio de Higiene Industrial y Previsión Social, el programa tenía como objetivo principal la protección de la salud del obrero, la vigilancia de las condiciones de trabajo en la fábrica y en el taller.

En 1931, se promuigó la Ley Federal del Trabajo.

En 1932, se iniciaron las labores preparatorias para la Reglamentación de la Higiene Industrial y de Trabajo.

4 de diciembre de 1933, se aprobó el primer Plan Sexenal de Gobierno elaborado para el sexenio 1934-1940, en dicho plan se contemplaba la implantación del seguro social obligatorio aplicable a todos los trabajadores.

En el gobierno del General Manuel Avila Camacho se iniciaron las actividades tendientes a la creación del seguro so
cial y en este período el Departamento de Trabajo pasó al
nivel de Secretaria del Trabajo y Previsión Social, y su
tarea fue la de resolver los problemas obrero-patronales y
especialmente a la protección de la vida humana.

29 de diciembre de 1942, se aprueba la Ley del Seguro Social.

15 de mayo de 1943, se expide el Decreto que ordenaba la primera afiliación de patrones y trabajadores en el Distr<u>i</u> to Federal.

En 1944, se crea la Secretaria de Salubridad y Asistencia,

esto se hizo con objeto de obtener una mayor coordinación entre las labores asistenciales y sanitarias.

27 de agosto de 1954, se publica en el Diario Oficial de la Federación un decreto en el cual se asientan las bases para implantar el régimen de seguridad social a los trabajadores del campo.

2 de agosto de 1956, se expide el Reglamento de los Servicios de Habitación, Prevención Social y Previsión de Invalidez por parte del seguro social.

Durante el período del Lic. Adolfo López Mateos se caract<u>e</u> riza por extender el régimen del seguro social a grupos c<u>u</u> ya incorporación estaba diferida a la decisión del ejecut<u>i</u> vo.

En 1960 se abroga la Ley de Pensiones Civiles de 1947 y se establece la ley con la que se crea el Instituto de Segur<u>i</u> dad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al que se le otorga el carácter de Organismo Público Des--centralizado, con personalidad jurídica y patrimonio pro-pios.

Durante el gobierno del Lic. Gustavo Diaz Ordaz, su objet<u>i</u> vo primordial era el extender la Seguridad Social, mejorar las prestaciones e incluir otras.

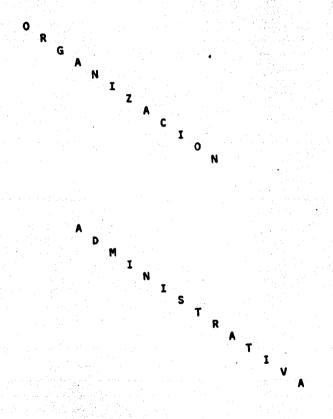
1m de abril de 1973, se promulga la Nueva Ley del Seguro Social, entre sus objetivos está la de ampliar los marcos de aseguramiento para proteger a un mayor número de mexica nos.

La Ley Orgánica de la Administración, expedida el 24 de di ciembre de 1976, abrogó la Ley de Secretarias y Departamen tos de Estados de 1958, con lo cual se reformularon las atribuciones de la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, para que respondieran a una nueva concepción de la Administración Pública del Trabajo, dando especial énfasis a los aspectos de promoción de las oportunidades de empleo la organización, registro y vigilancia de toda clase de sociedades cooperativas, la elevación de la productividad del trabajo, el de seguridad e higiene industrial, además de las funciones que tradicionalmente ha desarrollado para procurar el equilibrio de los factores de la producción y elevar los niveles de bienestar del trabajador y su familia, bajo el principio de la justicia en las relaciones la borales.

A iniciativa del Ejecutivo Federal, en el mes de enero de 1978 el H. Poder Constituyente reformó las fracciones XII, XIII y XXXI del apartado A del artículo 123 de la Constitu ción Política de los Estados Unidos Mexicanos.

A través de dichas reformas se consignó en la Ley Suprema de la Federación, el deber de los patrones de proporcionar a sus trabajadores capacitación y adiestramiento en el trabajo y se federalizó la aplicación de las normas laborales en varias ramas industriales así como en la citada materia de capacitación y adiestramiento de los trabajadores y en la de seguridad e higiene en los centros de trabajo.

En junio de 1978, y como resultado de las reformas señaladas el Ejecutivo Federal expidió un nuevo Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social que incluye la desconcentración territorial de las autoridades federales del trabajo; el Reglamento General de Seguridad e Higiene en el Trabajo, ordenamiento que reúne las medirdas preventivas de accidentes y de higiene en el trabajo.



# GENERALIDADES

Todo éxito de una empresa depende de la efectividad de la administración tanto en la acción como en la toma de decisiones.

"La administración consiste en conjuntar todas las actividades para conseguir que se logre un trabajo mediante el esfuerzo de otros".

Se debe desempeñar una eficiente administración para poder lograr los objetivos de la empresa y toda buena administración es absolutamente esencial para el éxito de las operationes y supervivencia de la compañía.

Como objetivos de la empresa se mencionan los siguientes:

- Supervivencia y crecimiento de la empresa.
- Proporcionar oportunidades de trabajo a los empleados y cumplir con las responsabilidades sociales para con la comunidad y el gobierno.
- Obtener utilidad en las operaciones.

### FUNCIONES GENERALES DE LA ADMINISTRACION DE LA EMPRESA

Como funciones generales de la empresa consideramos que son las siguientes:

- 1. Planeación
- 2. Organización y dotación de personal
- 3. Actuación para el desarrollo del trabajo
- 4. Control

#### **PLANEACION**

Es la función de elegir los objetivos de la empresa así co

mo elaborar las estrategias, programas y procedimientos p<u>a</u> ra lograrlos.

Comprende las siguientes actividades:

- Determinación de los objetivos de la empresa
- Formulación de Politicas
- Elaboración de programas y procedimientos
- Presupuestos
- Planeación a largo plazo, el cual dirigirá el desarrollo de la linea de productos y servicios de la empresa.

#### . ORGANIZACION

Es la enumeración y determinación de las actividades necesarias para realizar los objetivos de la compañía, la agrupación de esas actividades y su asignación a un área determinada al mando de un dirigente, así como la delegación de autoridad para llevarlas a cabo.

#### **ACTIVIDADES**

- Establecer la estructura de la empresa
- Delinear las relaciones
- Preparar un manual de organización

#### DOTACION DE PERSONAL

La dotación de personal es de mucha importancia y trascendental para el desarrollo de la empresa.

Deberán usarse las mejores técnicas de selección y desarr<u>o</u> Llo para obtener un grupo de trabajo que funcione con efe<u>c</u> tividad.

#### **ACTIVIDADES**

- Seleccionar: Reclutar personal calificado para cada

puesto.

- Orientar: Familiarizar al nuevo personal con el tra-

bajo.

- Adiestrar: Mejorar el desempeño mediante la instruc-

ción y la práctica.

- Desarrollar: Ayudar a mejorar conocimientos, actitudes

y habilidades.

# ACTUACION PARA EL DESARROLLO DEL TRABAJO

Esta función se refiere al desarrollo del trabajo por parte de los asociados y subordinados.

#### **ACTIVIDADES**

Impartir ordenes: Asignar responsabilidades y definir

exactamente resultados esperados.

Supervisión: Comprobar que se cumplan las órdenes da

das para asegurar la rápida y adecuada

ejecución de éstas.

Liderazgo: Influir e inspirar confianza para lo-

grar que se rinda al máximo para con e<u>s</u>

to lograr los objetivos de la empresa.

Motivación: Persuadir al personal a tomar la acción

deseada.

Comunicación: Establecer los canales idóneos para la

óptima transmisión de los hechos perti-

nentes.

# CONTROL

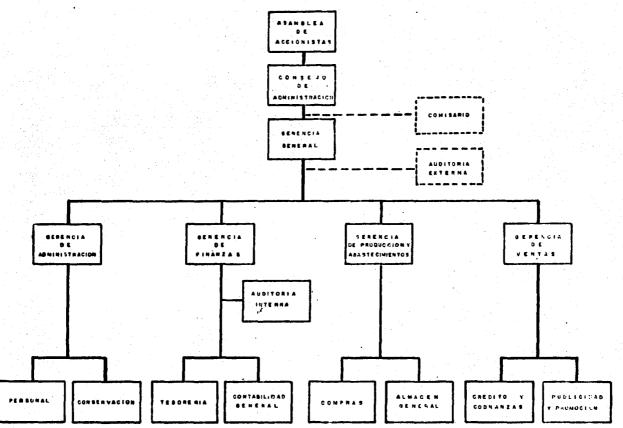
Esta función se refiere al establecimiento de estándares y la valuación de los resultados de las operaciones para as<u>e</u> gurar el progreso hacia los objetivos fijados.

### ACTIVIDADES

- Fijar sistemas de información: Precisar que datos criticos se requieren, cuándo y cómo.
- Desarrollar estándares de actuación: Fijar las situaciones que existirán una vez cumplidas las obligaciones.
- Medir resultados: Fijar el grado de desviación de las me tas.
- Tomar medidas correctivas: Reajustar planes, asesorar pa ra alcanzar las metas, replanificar y repetir el ciclo.
- Premiar: Felicitar, remunerar y disciplinar.



ORGANOGRAMA ESTRUCTURAL DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA



L,

c I

#### 1. ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

Art. 178 L.S.M.

Es el órgano supremo de la sociedad, podrá acordar y ratificar los actos y operaciones de ésta y sus resoluciones serán cumplidas por la (s) persona (s) que ella designe.

Art. 179 L.S.M.

Existen dos tipos de Asambleas de Accionistas: Ordina-rias y Extraordinarias.

#### Art. 181 L.S.M.

ATRIBUCIONES PRINCIPALES DE LA ASAMBLEA ORDINARIA

- a) Discutir, aprobar o modificar el balance así como tomar las medidas que juzque oportunas.
- b) Nombrar Administrador o Consejo de Administración.
- c) Determinar los emolumentos que corresponden a los administradores. La Asamblea Extraordinaria de Accionistas tendrá las funciones que se enuncian en el Art. 182 de la L.S.M.

#### 2. CONSEJO DE ADMINISTRACION

Este consejo es nombrado por la Asamblea de Accionistas y debe estar integrado cuando menos, por dos administradores.

Desarrolla las funciones de Dirección y Control, y dentro de sus atribuciones se encuentran:

- a) Nombrar y revocar al Gerente General
- b) Rendir informes necesarios a la Asamblea de Accionis tas respecto al funcionamiento de la empresa.

#### 3. COMISARIO

Tomando en consideración el número de accionistas y los

intereses de cada uno de ellos, éstos se ven en la nece sidad de contratar los servicios de una o varias personas la (s) que tendrá (n) la función de observar el desarrollo de la administración de la empresa.

Esta (s) persona (s) será (n) el órgano de vigilancia de la sociedad e informará (n) en las juntas de asam--- bleas respecto al cumplimiento tanto de los acuerdos como el de las funciones administrativas.

Corresponde al (los) comisario (s) el ejercicio de las siguientes atribuciones:

- a) Exigir a los administradores una balanza mensual de comprobación de todas las operaciones efectuadas.
- b) Inspeccionar, una vez al mes por lo menos, los li--bros y documentos de la sociedad, así como la existencia en caja.
- c) Intervenir en la elaboración y revisión del balance anual.
- d) Convocar a Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas en caso de omisión de los administrado-res y en cualquier otro caso en que lo juzgue (n) conveniente.
- e) Asistir con voz pero sin voto a todas las sesiones del Consejo de Administración a las cuales deberá (n) ser citado (s):
- f) Asistir con voz pero sin voto a las Asambleas de Accionistas, y
- g) En general vigilar ilimitadamente y en cualquier tiempo las operaciones de la sociedad.

#### 4. GERENCIA GENERAL

Es la encargada de coordinar las funciones de las áreas que conforman la empresa, de acuerdo a las facultades que le confiere el Consejo de Administración.

Dentro de sus atribuciones principales están:

- a) Delegar autoridad a los niveles inmediatos inferiores, asi como otorgar poder a los mismos para que és tos efectúen actividades legales.
- b) Tomar decisiones idóneas para lograr los objetivos de la empresa.
- c) Presentar trimestralmente los estados financieros e informes de actividades al Consejo de Administración así como un estado financiero anual a la Asamblea de Accionistas.
- d) Definir politicas de operación de la empresa.
- e) Presentar al Consejo de Administración para su cons<u>i</u> deración y aprobación, en su caso, proyectos de operación para ejercicios siguientes.

#### 5. AUDITORIA EXTERNA

Desempeña un papel importante dentro de la empresa, ya que dentro de sus atribuciones está el efectuar un estudio apropiado y una evaluación del sistema de control interno existente.

La Auditoria Externa dedica lo mejor de si, ya que su principal objetivo es revelar la exactitud e integridad de los estados financieros y de todos aquellos proble—mas que se relacionen con los mismos, esto con el fin de estar en las mejores condiciones para emitir su dictamen para presentarlo a los accionistas con objeto de que se tomen las medidas necesarias para el mejor fun—cionamiento de la sociedad.

#### 6. GERENCIA DE ADMINISTRACION

Cumple un papel importante dentro de la sociedad ya que debe de llevar correctamente el control administrativo del personal así como conservar las normas de higiene y seguridad de la empresa.

Dentro de sus atribuciones comunes tenemos:

- a) Planear y establecer la estructura orgánica y los procedimientos que permitan obtener la máxima eficacia y eficiencia del personal en el desarrollo de sus actividades.
- b) Diseñar e implementar los programas de capacitación para el personal de la empresa.
- c) Planear, elaborar y proponer a la Gerencia General programas de políticas de personal a corto, mediano y largo plazo.
- d) Diseñar e implementar los programas de higiene y seguridad de la empresa.

#### 7. DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Es el encargado de contratar al personal idóneo para que éste desarrolle eficaz y eficientemente las actividades de la empresa.

Corresponde a este Departamento las siguientes atribu-ciones:

- a) Reclutar, seleccionar y contratar al personal para ocupar los puestos de la empresa.
- b) Administrar los sueldos y salarios del personal.
- c) Atender y solucionar los conflictos laborales que se susciten dentro de la sociedad.
- d) Proporcionar al personal las prestaciones a que tiene derecho por ley.
- e) Controlar el análisis y la valuación de puestos.

#### 8. DEPARTAMENTO DE CONSERVACION

Es el encargado de conocer las causas o motivos de los peligros y las condiciones insalubres dentro de la empresa para tratar de prevenirlos lo mejor posible.

#### Entre sus atribuciones están:

- a) Conocer, evaluar y controlar los factores del ambien te psicológicos provenientes del trabajo y los cuales pueden ocasionar enfermedades a los trabajadores o disminuir el desarrollo de sus labores.
- b) Vigilar que se cumplan eficazmente los reglamentos sobre higiene industrial para poder preservar la salud de los trabajadores.
- c) Investigar las causas de los accidentes y enfermedades profesionales.
- d) Orientar a los trabajadores respecto a las labores que realizan para evitar con esto accidentes frecuen tes en sus labores.
- e) Realizar inspecciones frecuentes para poder detectar a tiempo aquellos riesgos que puedan poner en peligro la vida de los trabajadores.
- f) Efectuar programas de adiestramiento de seguridad para beneficio tanto de los trabajadores como para el de la propia empresa.

### 9. GERENCIA DE FINANZAS

Tiene a su cargo el obtener y administrar eficientemente los recursos financieros que requiere la empresa para el logro de sus objetivos.

#### Entre sus atribuciones comunes tenemos:

- a) Planear la estrategia a seguir para el mejor uso de sus recursos financieros.
- b) Controlar la situación financiera y gestionar con

- instituciones de crédito financiamientos requeridos por la empresa.
- c) Analizar los saldos en cuenta de cheques con bancos y las inversiones en valores.
- d) Vigilar que el registro contable de las operaciones sea conforme a las políticas fijadas por la em presa.
- e) Supervisar la elaboración de los Estados Financieros y el Control del Presupuesto.
- f) Formular proyectos de pago de intereses y de préstamos a terceros.

#### 10. AUDITORIA INTERNA

Se encuentra a nivel de asesoria de la Gerencia de  $F\underline{i}$  nanzas debido a la importancia de sus funciones de asesoria y vigilancia que presta a las áreas de la empresa.

Corresponde a ella el ejercicio de las siguientes a-tribuciones:

- a) Elaborar los programas de análisis de las áreas que se van a auditar.
- b) Efectuar auditorias contables, operacionales y administrativas conforme a las políticas establecidas por la empresa.
- c) Emitir los informes de las auditorias efectuadas, indicando a su vez las deficiencias detectadas y proponer las medidas correctivas para mejorar los controles.
- d) Coadyuvar a implantar las medidas correctivas idó neas respecto a los resultados de las auditorías efectuadas.
- e) Efectuar evaluaciones periódicas sobre el Control Interno de las distintas áreas de la empresa.

#### 11. TESORERIA

Su papel dentro de la sociedad es importante ya que su actividad principal es el de procurar los fondos necesarios y cuidar de ellos de manera eficiente.

Le corresponde a la Tesoreria el ejercicio de las si-guientes atribuciones:

- a) Efectuar la guarda de valores y manejo de efectivo.
- b) Librar los pagarés que expida la empresa.
- c) Preparar el presupuesto financiero, el cual le permita conocer la suma total necesaria para financiar las operaciones.
- d) Realizar los pagos correspondientes por las obligaciones contraidas por la empresa.
- e) Suscribir con oportunidad los cheques que se deban expedir para el pago a terceros.
- f) Ordenar los movimientos de saldos de las cuentas bancarias tomando en consideración las necesidades de la empresa, y
- g) Estimar la recuperación mensual de los recursos financieros.

#### 12. DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL

Su objetivo principal es el de registrar todas las operaciones que se realicen en la empresa y que de alguna forma incrementan o decrementan el capital de la sociedad.

Entre sus atribuciones comunes están:

- a) Elaborar, revisar y presentar los estados financieros de la empresa a la Gerencia de Finanzas.
- b) Elaborar y llevar el control exacto del presupuesto de la empresa.
- c) Obtener los costos de los productos que se elaboran

en la sociedad.

- d) Registrar los movimientos diarios que se ralizan en la empresa por las diferentes operaciones confo<u>r</u>
   me al catálogo de cuentas e instructivo.
- e) Efectuar los pagos a los proveedores por las distinates operaciones que se realicen.
- f) Llevar el control de las cuentas de balance y resu<u>l</u> tados por medio de auxiliares.
- g) Llevar los libros obligatorios que señala el Código de Comercio, y
- h) Cumplir oportunamente con las obligaciones fiscales.

#### 13. GERENCIA DE PRODUCCION Y ABASTECIMIENTOS

Cumple un papel importante en la empresa debido a que de ella depende optimizar el aprovechamiento de los recursos materiales de la sociedad.

Entre sus atribuciones comunes tenemos:

- Adquirir los bienes requeridos en las mejores condiciones de tiempo, lugar, cantidad, costo y calidad posibles.
- b) Vigilar el cumplimiento de las políticas de compras emitidas por la empresa.
- c) formular y gestionar la autorización de los progra-mas de adquisiciones.
- d) Programar los requerimientos de las materias primas para la producción.
- e) Realizar un análisis sobre tiempos y movimientos del personal para lograr una mayor producción.
- f) Elaborar un calendario de mantenimiento del aparato productivo, y
- g) Vigilar, dentro del mercado, las fluctuaciones en los precios de la materia utilizada.

#### 14. DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Es el responsable de seleccionar y adquirir las materrias primas y materiales que son necesarios para el buen funcionamiento de la empresa.

#### Sus atribuciones consisten en:

- a) Analizar los requerimientos de compra de cada una de las áreas y clasificarlos por orden de importancia.
- b) Elaborar un catálogo de proveedores de acuerdo a los articulos requeridos.
- c) Realizar distintas cotizaciones.
- d) Analizar y elegir a los proveedores que ofrezcan sus productos dentro de las condiciones que convengan más a la empresa.
- e) Elaborar órdenes de compra.
- f) Verificar que los artículos solicitados por las áreas se encuentren en el almacén.

#### 15. ALMACEN GENERAL

Su ubicación dentro de la organización se justifica porque permite en un momento dado conocer la existencia de los materiales y la calidad de los mismos.

Entre las atribuciones que ejerce están:

- a) Elaborar terjetas de almacén y órdenes de entrada y salida de mercancias.
- b) Suministrar en forma oportuna los materiales requeridos por las distintas áreas de la empresa.
- c) Marcar las mercancias de acuerdo al código establecido.
- d) Informar al Departamento de Compras sobre las existencias físicas en el almacén con objeto de que se cumplan las políticas de existencias mínimas y máxi

mas.

- e) Realizar los inventarios físicos de acuerdo a los programas establecidos, y
- f) Vigilar que existan las medidas de seguridad y protección en el almacén.

#### 16. GERENCIA DE VENTAS

Es la encargada de comercializar y poner al alcance de los clientes los productos relacionados con el giro de la empresa.

Sus atribuciones comunes son:

- a) Realizar estudios e investigación de mercados.
- b) Elaborar pronósticos, programas y presupuestos de ventas.
- c) Efectuar análisis comparativos entre los pronósti-cos y las ventas reales.
- d) Realizar análisis comparativo del costo en el merca do de los productos que se comercializan en la em-presa.
- e) Vigilar que las políticas crediticias se apeguen a lo dispuesto por la empresa.
- f) Establecer promociones de descuento de acuerdo al volúmen de la venta o plazo de pago.
- g) Elegir los canales de distribución adecuados para lo grar los objetivos de venta.

### 17. DEPARTAMENTO DE CREDITO Y COBRANZAS

Cumple un papel importante dentro de la empresa ya que el manejo adecuado de éste contribuirá al autofinanciamiento de la misma.

A este Departamento le corresponde el ejercicio de las

## siguientes atribuciones:

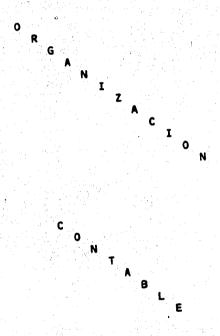
- a) Otorgar los créditos a los clientes previa investigación.
- b) Vigilar y controlar el otorgamiento de créditos a los clientes en forma rápida y oportuna de acuerdo a las políticas de la empresa.
- c) Llevar el registro de los créditos autorizados por cada uno de los clientes.
- d) Recuperar los créditos otorgados a los clientes a través de cobranza directa.
- e) Actualizar los saldos de los clientes.
- f) Controlar la correcta aplicación de los pagos recibidos por los clientes.

#### 18. DEPARTAMENTO DE PUBLICIDAD Y PROMOCION

Desarrolla un papel de importancia ya que tiene a su cargo la planeación e instrumentación de los programas y campañas publicitarias de la empresa.

#### Entre sus atribuciones se encuentran:

- a) Contribuir a la colocación de los productos en el mercado.
- b) Hacer del conocimiento del público la calidad de los productos.
- c) Tratar que los medios publicitarios a utilizar ten-gan un impacto favorable para obtener el máximo de ventas.
- d) Cuidar que la producción de los programas y campañas publicitarias cuenten con el material publicitario adecuado.
- e) Elegir el medio de difusión más apropiado para anunciar los productos.



# G E N E R A L I D A D E S

La contabilidad es el medio a través del cual diversas personas y sectores pueden evaluar el progreso y la situación fi-nanciera de la empresa.

Por medio de los datos contables se pueden tomar las decisiones pertinentes relacionadas con la actividad de la compañía.

Dicho lo anterior haremos mención de una definición de Contabilidad para que posteriormente se indiquen las funciones y los objetivos de la Contabilidad.

CONTABILIDAD: Es el arte de registrar, clasificar y resumir en forma significativa y en términos monetarios las transacciones y eventos que sean, cuando me nos parcialmente; de carácter financiero, así como la interpretación de sus resultados.

#### FUNCIONES DE LA CONTABILIDAD

- a) Registrar
- b) Clasificar
- c) Resumir
- d) Interpretar

#### OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

- Controlar eficaz y eficientemente el manejo de los recursos
- Proporcionar los datos necesarios que sean útiles para planear en forma adecuada el desarrollo de la empresa.
- Accounting research and terminology Bulletins, final ed.

  (New York: American Institute of Certified Public Accountants, 1961) Pág. 9.

- Servir como medio de comprobación en asuntos jurídicos.

Es muy importante aprovechar óptimamente los recursos con los que cuenta la empresa, por lo que es necesario tener un ade-cuado control de los mismos lo que debe dar por resultado que la utilización de estos recursos sea la adecuada evitando así que se desperdicien en forma exagerada.

Los elementos integrantes de la Organización Contable de esta empresa son los siguientes:

- Gráfica del Sistema Contable
- Catálogo de Cuentas
- Instructivo del Catálogo de Cuentas
- Guia Contabilizadora
- Formulación de Estados Financieros

#### GRAFICA DEL SISTEMA CONTABLE

La gráfica representa en forma general los elementos que int<u>e</u> gran al sistema y el orden de registro.

#### CATALOGO DE CUENTAS

En el catálogo se indica las cuentas que son necesarias para llevar un claro y correcto control contable de todas las operaciones originadas en la empresa.

Este catálogo se verá modificado por las necesidades de la empresa.

. ...

#### INSTRUCTIVO DEL CATALOGO DE CUENTAS

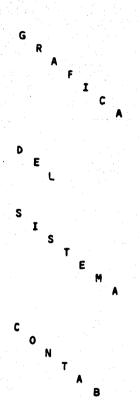
Este instructivo es de suma importancia, en él se describe en forma comprensible el manejo de cada una de las cuentas que integran el catálogo. Se explica la naturaleza de cada cuenta y se indica además de que se cargan y de que se abonan cada una de ellas.

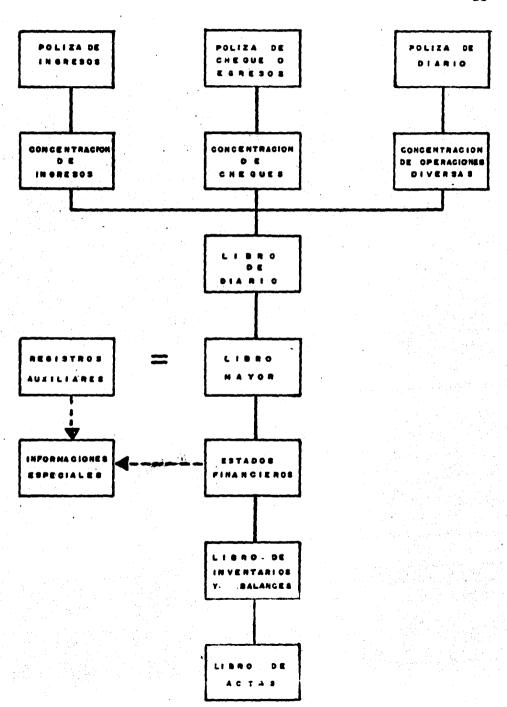
Esta guia muestra las operaciones contables que frecuentemente realiza la empresa, señalando el documento-fuente asi como el asiento contable en su cargo y abono.

El objetivo principal de la guía es que exista consistencia en la forma de registro.

# FORMULACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Es indispensable elaborar los estados financieros mediante la aplicación de la técnica contable ya que en ellos se plasman en forma condensada y concreta la situación financiera de la empresa, los resultados de su operación u otros aspectos de carácter financiero.





# DESCRIPCION DE LA GRAFICA DE SISTEMA CONTABLE

#### CONTENIDO:

- I. Elementos del Sistema Contable
- II. Su aplicación
  - I. Elementos del Sistema Contable
- A. Pólizas:
  - 1) Ingresos
  - 2) Cheque o Egresos
  - 3) Diario
- B. Libros:
  - 1) Concentración de Ingresos
  - 2) Concentración de Cheques
  - 3) Concentración de Operaciones Diversas
  - 4) Diario General
  - 5) Mayor
  - 6) De Inventarios y Balances
  - 7) De Actas
- C. Auxiliares:
  - 1) Cuentas Colectivas
  - 2) Tabulares de Resultados

# II. Su Aplicación

#### A. Pólizas:

1) Pólizas de Ingresos:

En estos documentos se contabilizarán todas las entra das de dinero, que se suceden en la empresa.

2) Pólizas Cheque o Egresos:

En ellas se contabilizarán las salidas de dinero, lo cual ocurre cuando se expide un cheque de las cuentas bancarias de la empresa.

3) Pólizas de Diario:

En estas pólizas se contabilizarán todos aquellos movimientos contables diferentes a las entradas y salidas de dinero.

#### B. Auxiliares:

Estos son registros analíticos que se afectarán después de la contabilización de pólizas con cada una de las operaciones.

# C. Registros: 7

 Libro de Concentración de Ingresos. De él obtendremos al final del mes las sumas de todas las aportaciones contables realizadas por entradas de dinero.

- 2) Concentración de cheques. De este libro se obtendrá al final del mes las sumas de todas las afectacio-nes contables realizadas por salidas de dinero.
- 3) Concentración de Operaciones Diversas. Del presente Libro obtendremos al final del mes las sumas de las afectaciones contables diferentes a las entradas y salidas de dinero.
- 4) Libro Diario General. En este libro al final de cada mes se sumarán las distintas columnas con objeto de totalizar los movimientos que se operaron en el mes en todas las concentraciones.
- 5) Libro Mayor. Nos proporciona al final del mes el sal do de cada una de las cuentas de los cuales obtendr<u>e</u> mos los estados financieros.
- 6) Libro de Inventarios y Balances. En él se registran los inventarios que se efectúan al final de cada ejercicio y los estados financieros correspondientes a dicho ejercicio.
- 7) Libro de Actas. En él se registran todas las actas de las asambleas generales de accionistas, ya sean éstas ordinarias o extraordinarias.

C A T A L O G O

#### CATALOGO DE CUENTAS

#### 1 ACTIVO

1 Circulante

10 Disponible

11101 Fondo fijo de caja 11102 Caja 11103 Banco nacional de México 11104 Unibanco

11 Cuentas por cobrar
11111 Clientes
11112 Documentos por cobrar
11113 Deudores diversos
11114 Anticipo a proveedores
11115 I.V.A Acreditable

12 Inventarios

11121 Almacén de artículos Terminados11122 Almacén de materias Primas

13 Inversiones

11131 Certificados a corto Plazo

2 FIJO

10 Inmuebles

12101 Terrenos 12102 Edificios y construcciones

20 Mobiliario, Maquinaria y Equipo 12201 Equipo de Transporte.

12202 Maquinaria y Equipo de fabricación.

12203 Mobiliario y equipo de oficina.

#### 3 Otros activos

10

13101 Inversiones a largo plazo 13102 Depósitos en garantía

# 4 Cargos diferidos

10

14101 Gastos de instalción.

14102 Gastos de organización

14103 Gastos anticipados.

14104 Impuestos pagados por anticipado.

14105 Intereses pagados por anticipado

# 5 Cuentas complementarias de a<u>c</u> tivo

- 15101 Estimación para cuentas incobrables.
- 15102 Depreciación acumulada de edificios y construcciones.
- 15103 Depreciación acumulada de equipo de transporte
- 15104 Depreciación acumulada de maquinaria y equipo de f<u>a</u> bricación.
- 15105 Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de of<u>i</u>cina.

15106 Amortización acumulada de gastos de instalación.15107 Amortización acumulada de gastos de organización.

#### 2 PASIVO

1 A corto plazo

10

21101 Proveedores
21102 Acreedores diversos
21103 Impuestos por pagar
21104 Documentos por pagar
21105 Utilidades por pagar
21106 Anticipos de clientes
21107 Documentso descontados
21108 I.V.A. Trasladado

2 A largo plazo

10

22101 Acreedores hipotecarios

#### 3 CAPITAL CONTABLE

1

10

31101 Capital social
31102 Reserva legal
31103 Resultados de ejercicios
anteriores
31104 Utilidad del ejercicio
31105 Pérdida del ejercicio
31106 Anticipos de socios para aportaciones
31107 Otras reservas

#### 4 CUENTAS DE RESULTADOS

1 Deudoras

10

41101 Ceste de ventas
41102 Gastos de administración
41103 Gastos de ventas
41104 Gastos financieros
41105 Otros gastos
41106 Rebajas y descuentos sobre
ventas
41107 Devoluciones sobre ventas.

# 2 Acreedoras

10

42101 Ventas al contado
42102 Ventas a crédito
42103 Ingresos por arrendamiento
de inmuebles
42104 Ingresos por utilidad en
venta de activo fijo
42105 Productos financieros
42106 Otros ingresos

# 3 Costo de producción

10

43101 Materia pri....
43102 Mano de obra
43103 Cargos indirectos

# SUBCUENTAS DE GASTOS

# 47702 Gastos de administración

#### Subuenta

01 Sueldos 02 Tiempo extra 03 Vacaciones

04	Prima de vacaciones
05	Gratificaciones anuales
06	Premios e incentivos
07	Indemnizaciones
08	Prima de antigüedad
09	Honorarios
10	Cuota patronal I.M.S.S.
11	Aportaciones al INFONAVIT
12	1% sobre remuneraciones pagadas
13	Arrendamiento de inmuebles
14	Papelería y útiles de oficina
15	Cuotas y suscripciones
16	Aseo y limpieza
17	Mantenimiento de equipo de
	Oficina.
18	Donativos
19	Teléfonos
20	Luz y Fuerza
21	Depreciaciones
22	Amortizaciones
23	Seguros y Fianzas
24	Comedor
25	Impuestos y derechos
26	Vigilancia
27 J. W. H. H. H. H. H.	Correos y telégrafos
28	Gastos de representación
29	Honorarios pagados al Consejo de
	Administración
30	Combustibles y Lubricantes
31	Mantenimiento de vehículos
32	No deducibles
33	Diversos

41103	Gastos de	venta	
	01		Sueldos
	02		Tiempo extra
	03		Vacaciones
	04		Prima de vacaciones
• " •	05		Gratificaciones anuales
	06		Premios e incentivos
	07		Indemnizaciones
	08		Prima de antigüedad
	09		Honorarios
	10		Cuota patronal I.M.S.S.
	11		Aportaciones al INFONAVIT
	12		1% Sobre remuneraciones pagadas
	13		Arrendamiento de inmuebles
	14		Papeleria
	15		Cuotas y suscripciones
	16		Aseo y limpieza
	17		Publicidad y propaganda
	18		Comisiones
	19		Teléfonos
	20		Luz y fuerza
	21		Depreciaciones
	22		Amortizaciones
	23	* .	Seguros y fianzas
	24		Comedor
	25		Impuestos y derechos
	26		Vigilancia
	27		Correos y telégrafos
	28		Atención a clientes
	29		Material de empaque
	30		Combustibles y lubricantes
	31		Mantenimiento de vehículos
	32		No deducibles
	33		Diversos
	34		Fletes y acarreos

	36		Gastos de	viaje	
				•	
		01 Comidas			
		02 Transpo	rte		
		O3 Hospeda			
		04 Diverso			
	37			or caso fortui	to
	38		Capacitaci	•	
	39		•	banos y estacio	onamientos
	40		Herramient		
	41		Equipo de		
	42		Botiquin		
	43		,	tra incendio	
	7.5		indu (bo con	era moenaro,	
1103	Gastos	financiero	S		
	44			sobre préstamos	
	45		Intereses		
	46		_	y situaciones	bancarias
	33		Diversos	,	
3102	Mano de	a obca			
3102	Subcue				
	01		Sueldos		
	05		Tiempo exti	ra	
	03		Vacaciones		
	04		Prima de va		
	05			ones anuales	
	06		Premios e i		
	07		Indemnizaci		
	08		Prima de ar	ntigüedad	
	09		- =	•	

Arrendamiento de bienes

10	Cuota patronal I.M.S.S.
11	Aportaciones al INFONAVIT
12	1% Sobre remuneraciones pagadas

# 43103 Cargos indirectos

01	Sueldos	
02	Tiempo extra	
03	Vacaciones	
04	Prima de vacaciones	
05	Gratificaciones anuales	
06	Premios e incentivos	
07	Indemnizaciones	
08	Prima de antigüedad	
09	Honorarios	
10	Cuota patronal I.M.S.S.	
11	Aportaciones al INFONAVIT	
12	1% Sobre remuneraciones p	agadas
13	Arrendamiento de inmueble	s
- 14	Papaleria	
15	Cuotas y suscripciones	
16	Aseo y limpieza	
17	<b>- a -</b>	
18	Comisiones	
19	<b>- -</b> -	
20	Luz y fuerza	
21.	Depreciaciones	
22	Amortizaciones	
23	Seguros y fianzas	
24	Comedor	
. 25	Impuestos y derechos	
26	Vigilancia	
27		
28	- 8 -	
29	Material de empaque	

30	Combustible y lubricantes
31	- ¤ -
32	No deducibles
33	Diversos
34	fletes y acarreos
35	Arrendamiento de bienes muebles
36	- <b>n</b> -
37	Pérdidas por caso fortuito
38	Capacitación
39	<b></b>
40	Herramientas
41	Equipo de trabajo
42	Botiquin
43	Fauino contra incendio



# INSTRUCTIVO PARA EL MANEJO DEL CATALOGO DE CUENTAS

# 11101. FONDO FIJO DE CAJA

Esta cuenta de saldo deudor, normalmente no tendrá - movimientos en libros; únicamente se cargará o se abo nará cuando exista diferencia entre el saldo inicial- y su nuevo saldo, de manera que siempre indique el - importe del fondo fijo. Los pagos efectuados por medio del fondo afectarán directamente a la cuenta de - Bancos cuando se efectúe la reposición del fondo.

## 11102. CAJA

Siempre representará la existencia en dinero, es de saldo deudor, será cargada por una existencia inicialy por las cantidades recibidas en efectivo, documentos
y por cualquier concepto, como ejemplo tenemos ventas
de mercancia al contado, cobro de documentos, pago de
clientes y demás pagos que sean en efectivo. Se abona
rá por el importe de los pagos efectuados ya sea pordepósitos en los bancos, compra de mercancias, pagos de documentos, pagos a proveedores y por gastos hechos.

# 11103. BANCO NACIONAL DE MEXICO

#### 11104 UNIBANCO

La naturaleza de estas cuentas es deudora, representan la cantidad de dinero con que cuenta la empresa en cuenta de cheques, serán cargadas con los depósitos realizados y traspasos de otras cuentas y se abonarán de acuer do a los cheques expedidos así como a traspasos a otras cuentas bancarias.

#### 11111. CLIENTES

Es una cuenta corriente que siempre deberá representar un saldo deudor, los cargos efectuados en ella se deri varán de las ventas a crédito que no sean documentados y se abonará cuando se reciban los pagos de dichas ventas ó cuando existan descuentos y devoluciones sobre - ventas a crédito.

## 11112. DOCUMENTOS POR COBRAR.

Está constituida por el valor nominal de los documentos existentes en cartera y tendrá un saldo deudor, será - cargada por el valor nominal de los documentos en existencia al principiar las operaciones del ejercicio y - demás documentos que se emitan durante éste, será abona da por los documentos cobrados, descontados o endosados siempre a su valor nominal y las cantidades recibidas a cuenta.

# 11113. DEUDORES DIVERSOS.

Tendrá un saldo deudor el cual se creará por todas las cuentas por cobrar que no se encuntren documentadas ó-sean derivados de ventas de mercancía, los cargos que se efectuen en ésta podrán ser por el importe de las cantidades que se adeuden a la empresa al inicio del ejercicio, cantidades entregadas en préstamo a terceras personas o por la venta a crédito de algún bien, se abona por el importe de los cobros y descuentos que se realícen o concedan.

# 11114. ANTICIPO A PROVEEDORES.

El saldo deudor de esta cuenta se origina por las cantidades entregadas anticipadamente para la adquisición de materia primas o mercancías, los cargos en ésta cuenta se deben al saldo inicial del ejercicio, a la entrega de cantidades de dinero y sus abonos serán por la recepción de mercancía o devolución del anticipo.

# 11115. I. V. A. ACREDITABLE

Su naturaleza es deudora y es integrada por los pagos que por este concepto se realicen, se carga por el — impuesto pagado en cada una de las compras o gastos — efectuados por la negociación. Se abona por la conciliación realizada entre el I.V.A. trasladado y éste, — también por los descuentos ó bonificaciones sobre compras y servicios y por la devolución del impuesto por la tesorería local.

# 11121 . ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS

Es una cuenta de naturaleza deudora que representa el importe de inventarios de artículos terminados en cual quier momento, los cargos en la misma son originados— por el costo del inventario inicial de mercancias, de la adquisición de éstas, las recibidas del Departamen to de Producción totalmente terminadas valuadas a cos to de producción y las devoluciones efectuadas por los clientes ,así como los gastos sobre compras, sus abonos serán las ventas a precio de costo y las devoluciones y rebajas sobre compras a precio de costo y las devoluciones sobre compras.

# 11122. ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS

Esta cuenta nos permite conocer el costo de nuestro inventario en el momento que se requiera, se carga con el costo del inventario inicial de materias primas, de las compras del ejercicio y gastos sobre compras . Se abona por las devoluciones y rebajas sobre compras y por las materias primas enviadas a producción. El saldo de la cuenta será deudora.

# 11131. CERTIFICADOS A CORTO PLAZO

Es el importe de las cantidades invertidas en éstas su saldo debe ser deudor, sus débitos serán por el importe del valor nominal de dichos certificados, - Sus haberes serán por la venta o vencimiento de éstos.

# 12101\_ TERRENOS

#### 12102. EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES

Indican estas cuentas deudoras el costo de adquisición de los bienes inmuebles propiedad de la empresa, sus - débitos son originados por el costo de éstas al iniciar el ejercicio, por las adquisiciones, mejoras o adiciones efectuadas en éllas, se abona por el costo de las ventas de dichas cuentas.

#### 12201. EQUIPO DE TRANSPORTE

12202. MAQUINARIA Y EQUIPO DE FABRICACION

# 12203. MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA

Sus saldos representan el costo de adquisición de los - bienes muebles propiedad de la empresa, se cargan por las compras hechas al iniciar las operaciones del ejercicio y por las compras subsecuentes, se abonan por el costo - de las ventas y derechos de estos rubros. Su naturaleza es deudora.

#### 13101. INVERSIONES A LARGO PLAZO

Son los importes del valor nominal de las diferentes inversiones que efectúa la empresa su saldo es deudor y es cargada por el importe de los títulos de crédito adquiridos, se abona por la venta o vencimiento de las mismas.

#### 13102. DEPOSITOS EN GARANTIA.

Este rubro nos refleja el importe que en garantia deposita la empresa, siendo su naturaleza deudora, se carga por las cantidades entregadas en garantia. Se abona por el importe recuperado y por la cancelación o vencimiento de los contratos.

#### 14101. GASTOS DE INSTALACION.

#### 14102. GASTOS DE ORGANIZACION.

Representan las cantidades pagadas ya sea por instala ción u organización que hace la empresa al iniciar operaciones o durante el transcurso de siguientes ejercicios, siendo de naturaleza deudoras, sus cargos son originados por los pagos hechos para acondicionar, adaptar u organizar la sociedad y sus abonos se deben por la cancelación definitiva de los saldos cuando han llegado a su total amortización.

#### 14103. GASTOS ANTICIPADOS.

Representa los Gastos Anticipados pendientes de aplicar a resultados como son rentas, primas de seguros, etc., los cuales dan derecho ha obtener el beneficio de ellos, su saldo es deudor y se carga por los pagos hechos por adelantado y pendientes de devengar, se abona por el importe de lo que se devengue transcurri do el tiempo.

#### 14104. IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO.

Su saldo es de naturaleza deudora y nos representa los impuestos que se dan anticipadamente. Se carga con los pagos de impuestos que tienen característica de provisionales. Se abona:

Por devolución de impuestos y el importe de los que sean ya considerados como definitivos.

# 14105. INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO.

Se carga con los intereses pagados anticipadamente por créditos obtenidos por la empresa y se abona con la aplicación de intereses a resultados y por la cancelación de intereses cuando pagamos el adeudo antes de su vencimiento.

Su naturaleza es deudora y nos representa los intereses pagados por anticipado pendientes de aplicar a resultados.

#### 15101. ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES

En esta cuenta complementaria de activo, se alojan las estimaciones que en base a las experiencias anteriores la empresa calcula que no cobrará, se carga cuando se tiene la plena seguridad de que cierras cuentas no van a ser cobradas y se abona con la estimación, siendo su naturaleza acreedora resta la cuenta que complementa.

- 15102. Depreciación acumulada de edificios y construcciones.
- 15103. Depreciación acumulada de equipo de transporte.
- 15104. Depreciación acumulada de maquinaria y equipo de fabricación.
- 15105. Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de Oficina.
- 15106. Amortización acumulada de gastos de instalación.

15107. Amortización acumulada de gastos de organización En éstas cuentas se reflejan las aplicaciones de - los costos y gastos de los activos fijos e intangi bles entre diversos periódos de acuerdo a las políticas de la compañía en estos rubros, se cargan - cuando se deja de poseer los activos fijos e intangibles y se abonan con las depreciaciones y amortizaciones acumuladas y las del Ejercicio que se acumulan, siendo la naturaleza de éstas acreedora, disminuyen a las cuentas que complementan.

#### 21101. PROVEEDORES

La cuenta de naturaleza acreedora, muestra los aumentos y disminuciones de las cantidades que adeuda la empresa a las personas que le proveen de mercancias a crédito, se carga con los pagos, documentos entre gados en pago, devoluciones y rebajas sobre las compras efectuadas, y se abona con los importes del costo de las mercancías recibidas.

#### 21102. ACREEDORES DIVERSOS.

De naturaleza acreedora, ésta cuenta registra los adeudos que la sociedad contrae por diversos concep tos diferentes a mercancias, se cargá con los pagos
en efectivo y documentación de estos adeudos, así co
mo los descuentos concedidos a la empresa, se abona
con los préstamos que otorgan a la compañía y por el
importe de los bienes y servicios recibidos a crédito.

# 21103. IMPUESTOS POR PAGAR.

Siendo su naturaleza acreedora, indica los impuestos que la empresa tiene que pagar, se carga al efectua<u>r</u> se los pagos y se abona con las provisiones de los — mismos.

# 21104. DOCUMENTOS POR PAGAR

Representa el valor nominal de las deudas que ha contraido la empresa en documentos, y su naturaleza es acreedora. Los cargos que se registran en ella son debido a los pagos del valor nominal de los documentos, y se abona con los importes de las deudas documentadas.

## 21105. UTILIDADES POR PAGAR.

Indica el monto acumulado que por este concepto se adeuda a socios y trabajadores, es de naturaleza acreedora, se carga por los pagos a cuenta y definitivos, y se abona por la separación de la participación a los trabajadores en las utilidades y lo que la asamblea de accionistas decide retirar.

#### 21106. ANTICIPOS DE CLIENTES

El saldo acreedor de esta cuenta se origina por las cantidades recibidas anticipadamente por la venta de mercancias, los cargos en esta cuenta se deben a la entrega de mercancia o a la devolución del anticipo y se abona por los pagos recibidos.

#### 21107. DOCUMENTOS DESCONTADOS.

Esta cuenta representa el descuento de documentos efectuados por la empresa en instituciones de crédito, se cargará por el valor nominal de los documentos descontados cobrados por las instituciones de crédito y los no cobrados cargados a nuestra cuenta, se abona por el valor nominal de los documentos a favor de la empresa descontados por ésta en los bancos; su saldo es de naturaleza acreedora.

#### 21108. I.V.A. TRASLADADO.

Su saldo acreedor representa el impuesto al valor agregado a pagar, se carga por la conciliación realizada entre el I.V.A. acreditable y éste así como con los descuentos y bonificaciones que otorque la compañía en sus ventas y con los pagos efectuados a la Tesorería del D.F., se abona con el importe del I.V.A. trasladado a los clientes por las ventas efectuadas, de artículos gravados por este impuesto.

#### 22101. ACREEDORES HIPOTECARIOS.

De naturaleza acreedora el saldo de esta cuenta mues-tra el importe de los créditos otorgados a la empresa
con carantia hipotecaria, se carga con los pagos he--chos para cubrir la hipoteca de acuerdo con lo estable
cido en ésta, se abona con el importe de la hipoteca
conforme a la escritura pública expedida.

#### 31101. CAPITAL SOCIAL.

Representa las acciones que poseen cada uno de los socios, de naturaleza acreedora, se carga por el importe de los retiros de los socios y se abona por las cantidades de las nuevas emisiones de acciones hechas por la empresa.

# 31102. RESERVA LEGAL.

En ésta cuenta se refleja la separación del cinco por ciento de las utilidades obtenidas en cada ejercicio con el objeto de llegar a formar un veinte por ciento del capital social, se crea ésta reserva con base en el artículo 20 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se abona por la creación de la reserva al separar el 5% de la utilidad del ejercicio.

# 31103. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

En ésta cuenta se acumulan las utilidades y las pérdidas de ejercicios anteriores que han quedado, pendientes de aplicarse o amortízarse, se carga por el importe de la pérdida de cada ejercicio, pendiente de amortizar y se abona por el importe de la utilidad de cada ejercicio, pendiente de aplicar.

Cuando ésta cuenta arroja un saldo deudor, indica que en los ejercicios anteriores, las pérdidas han sido su periores a las utilidades, y que consecuentemente el resultado neto es una pérdida acumulada, y cuando ésta cuenta arrojó saldo acreedor, indica que en los ejercicios anteriores, las utilidades han sido superiores a las pérdidas, y que, consecuentemente el resultado neto es utilidad acumulada.

#### 31104 UTILIDAD DEL EJERCICIO.

El saldo acreedor de ésta cuenta indica que el resultado de las operaciones realizadas durante el ejercicio es utilidad, se carga con las cantidades que destine la empresa para crear reservas, por las cantidades que se distribuyan entre los accionistas y los trabajadores y por cantidades que conserve la empresa, acumuladas a los resultados de ejercicios anteriores, se abona por el importe de la utilidad obtenida por la empresa al finalizar el ejercicio.

# 31105. PERDIDA DEL EJERCICIO.

De naturaleza deudora se afecta solamente al finalizar el ejercicio cuando el resultado de éste es negativo, se carga con la cantidad que resulto como pérdida en el desarrollo de las operaciones de la compañía y se abona por el importe de que de tal pérdida se amortice.

## 31106. ANTICIPOS DE SOCIOS PARA APORTACIONES.

De naturaleza acreedora, esta cuenta nos indica las cantidades que los socios han entregado a la negociación a efecto de que en un futuro sean capitalizadas, se carga cuando dichos anticipos son capitalizados y cuando los socios deciden retirarlos, se abona cuando los socios ingresan las mencionadas cantidades.

#### 31107. OTRAS RESERVAS.

Esta cuenta representa todas las otras separaciones del capital que la asamblea de accionistas decide apartar.

#### 41101. COSTO DE VENTAS.

Esta cuenta es de naturaleza deudora, en ella se registra lo que a la empresa le cuestan los artículos que vendió, los cargos que se fectúan son por el importe del costo de las mercancias vendidas y se abona por el importe del costo de las mercancias devuel tas por los clientes y el traspaso a pérdidas y ganancias.

41102. GASTOS DE ADMINISTRACION

41103. GASTOS DE VENTA

41104. GASTOS FINANCIEROS

41105. OTROS GASTOS

Todas estas cuentas son de naturaleza deudora y en ella se registran todos los egresos que realiza la negocia ción. Estas se cargan por los egresos efectuados y se abonan por la transferencia a Pérdidas y Ganancias.

41106. REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTAS.

41107. DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS.

En estas se registran todas los Descuentos y Bonifica — ciones que otorga la empresa y las devoluciones que nos hacen los clientes y representan una disminución de las ventas.

Su naturaleza es deudora y los cargos que se efectúan - en ellas es debido a los Descuentos y Devoluciones sobre nuestras Ventas, y se abonan cuando se transfieren a - Pérdidas y Ganancias.

42101. VENTAS AL CONTADO

42102. VENTAS A CREDITO.

Representan el importe de los ingresos por las ventas realizadas, según facturas expedidas.

Su cargo únicamente puede ser por el traspaso a pérdidas y ganancias, y su abono por el importe del precio al que fueron vendidas las mercancias, su naturaleza — es Acreedora.

42103. INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES.

En esta cuenta como su nombre lo indica se registran los ingresos obtenidos por la renta de un inmueble, su naturaleza es acreedora, se carga por el traspaso a - - pérdidas y ganancias y se abona por las rentas cobradas.

42104. INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO
Es de naturaleza acreedora, en ella se registran los in
gresos que se generan por la venta de algún activo fijo.
Se carga por el traspaso a pérdidas y ganancias y se —
abona por la utilidad obtenida en la venta de un activo
fijo cuando éste se realice a un precio mayor que su
valor en libros.

#### 42105. PRODUCTOS FINANCIEROS.

En esta cuenta se registran los intereses cobrados, por la empresa y la diferencia en cambios de moneda a favor. Los cargos son debido al traspaso a pérdidas y ganancias y los abonos se deben a los ingresos mencionados anterio<u>r</u> mente. Es su naturaleza acreedora.

#### 42106. OTROS INGRESOS.

En ella se registran todos los demás ingresos obtenidos que no se puedan considerar en alguno de los conceptos - anteriores. Se carga por el traspaso a pérdidas y ganancias y se abona por los ingresos arriba indicados. Su naturaleza es acreedora.

# 43101. MATERIA PRIMA

El registro de esta cuenta se debe a la materia prima que se va a procesar.

Los cargos que se efectuan en ella se debe a la materia prima recibida del almacen. Los abonos son genera dos por la devolución de la materia prima al almacén y también cuando esta materia está en proceso o terminada.

## 43102. MANO DE OBRA

Sus cargos son los sueldos y salarios al personal que — interviene directamente en el proceso. Sus abonos se deben cuando el producto esta terminado o en proceso.

# 43103. CARGOS INDIRECTOS.

Los cargos que se hacen en esta cuenta son por los ele mentos complementarios para llevar a cabo la producción Sus abonos son generados cuando el producto se encuentra en proceso o está terminado. 

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
Creación o incremento del fondo fijo de caja.	Vale del cajero:	11101-Fondo fijo de caja.	11103-BNM 11104-UB
Cancelación del fondo.	ficha de depósito.	11103-BNM 11104-UB	11101-Fondo fijo de caja.
Ventas al contado.	Copias de facturas ó notas de mostrador.	11102-caja. 11103-BNM 11104-UB	42102-Ventas al contado. 21108-I.V.A. Trasladado
Cobro a clientes.	Reporte de cobranza.	11	11111-Clientes.
Cobro de docúmentos.		n	11112-Documentos por cobrar.
Cobros diversos.	<b>n</b>	# 1	11113-Deudores d <u>i</u> versos.
Devolución de anticipos a	Copia del recibo.		11114-Anticipo a

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
proveedores.		v •	proveedores
Pago anticipado de mercan- cias.	Copia del recibo	11102-Caja 11103-BNM 11104-UB	21106-Anticipo de clientes.
Préstamos bancarios.	Copia del título de crédito en el cual se especifican los inte- reses.	" 41104-Gastos finan- cieros.	21104-Documentos por pagar.
Préstamos hipotecarios.	Escritura pública.	11102-caja	22101-Acreedor
		11103-BNM 11104-UB 14103-Gastos anti- cipados.	hipotecario
Préstamos diversos y docu-	copia del recibo o ti-	11102-Caja	21102-Acreedores

OPERACIONES	DOCUMENTOS CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO
mentados.	tulo de crédito.	11103-BNM	diversos.
		11104-08	21104-Documentos
			por pagar.
Descuento de documentos.	Relación de los docu-	11102-Caja	21107-Documentos
	mentos descontados en	11103-BNM	descontados.
	el banco.	11104-UB	
		41104-Gastos finan-	
		cieros.	
Anticipos de socios á apo	r-Acta de la asamblea de	11102-caja	51101-Capital so-
taciones de socios.	accionistas.	1103-BNM	cial.
		11104-UB	31106-Anticipos de
			socios pera
			aportaciones.

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
Vencimiento de certifica-	Ficha de depósito o	11102-Caja	11131-Certificados
dos de inversiones.	aviso de abono del	11103-BNM	a corto pla-
	banco.	11104-08	13101-Inversiones
			a largo pla-
		garan da aran da aran Aran da aran d	zo.
			42105-Productos fi
			nancieros.
Venta de terrenos.	Copia del contrato de	•	12101-Terrenos
	compra-venta.		42104-Ingresos por
			utilidad en
			venta de ac-
			tivo fijo.
Venta de edificios y cons-	Copia del contrato de		12102-Edificios y

0050403045	DOCUMENTOS		
OPERACIONES	CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO
trucciones, equipo de	compra-venta, y/o co-	.15102-Dep'n.acumu-	construccio
transporte, maquinaria ý	pia de la factura.	lada de edi-	nes.
equipo de fábricación, mo-		ficios y con <u>s</u>	12201-Equipos de
biliario y equipo de ofi-		trucciones	transporte
cina.		15103-Dep'n.acumu-	12202-Maguinaria
		lada de equi-	y equipo
		po de trans-	de fabric <u>a</u>
		porte.	ción.
		15104-Dep'n.acumu-	12203-Mobiliario
		lada de maqu <u>i</u>	y equipo
		naria y equi-	de oficina
		po de fabric <u>a</u>	
		ción.	
		15105-Depin.acumula	
		da de mobili <u>a</u>	

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
		rio y equipo de oficina.	
		41105-Otros gastos.	42104-Ingresos
			por utili dad en veń-
			ta de acti- vo fijo.
Devolución de depósitos en garantía.	Copia del recibo y fi- cha de depósito.	1102-Caja 1103-BNM 1104-UB	13102-Depósitos en garantía
Devolución de impuesto al valor agregado.	Solicitud de devolu- ción y ficha de depó- sito.	п п	11115-I.V.A. acreditable

OPERACIONES	DOCUMENTOS CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO
Renta de inmuebles.	Copia del recibo y fi-	1102-Caja 1103-8N#	42103-Ingresos por
	cha de depósito.	1104-UB	arrendamien-
			to de inmue-
			bles.
Ingresos distintos al gir	Comprobante de la ope-	<b>n</b>	42106-Otros ingre-
de la empresa.	ración.		sos.
Compras al contado.	Facturas o notas de	11121-Almacén de	11102-Caja
	mostrador.	articulos ter	-11103-BNM
	· ·	minados.	11104-UB
		11122-Almacén de	
		materias pri	-
		mas.	
		11115-I.V.A. acre-	

	DOCUMENTOS		t
OPERACIONES	CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO
		ditable.	
Pago a proveedores o anti-	Facturas o notas de		  11102-Caja  11103-BNM
cipo a los mismos.	mostrador.	11114-Anticipo a pro	11104-UB
		veedores.	
Gastos para actividades	Documento comprobato-	41102-Gastos de a <u>d</u>	•
normales de la empresa	rio.	ministración	
(Ver subcuentas de gastos)		41103-Gastos de venta. 41104-Gastos fina <u>n</u> cieros.	
		43102-Mano de obra	
		43103-Cargos indi-	
		rectos.	
		11115-I.V.A. acre-	
		ditable.	

	DOCUMENTOS	1	
OPERACIONES	CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO
Gastos distintos al giro	Comprobante del gasto.	41105=0+nos nochos	44402 0 1
de la empresa.	gusto.	•	11103-6aja 11103-8NM 11104-UB
			1 1 2 4 4 4 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Pago en efectivo o en che-	Copia del recibo y de	41106-Rebajas y des	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
que por rebajas, descuen-		cuentos sobre	
tos y devoluciones sobre		ventas.	
ventas.		41107-Devoluciones	
		sobre ventas.	
ompra de terrenos.	copia del contrato de	12101-Terrenos.	
	compra-venta.		
Compra de edificios y cons		12102-Edificios y	11
trucciones, equipo de tran	1	construccio-	
porte, maquinaria y equipo		nes.	

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
de fabricación o mobilia-		12201-Equipo de	
rio y equipo de oficina.		transporte.	
		12202-Maquinaria y	
		equipo de fa-	
		bricación.	
		12203-Moiliario y	
		equipo de	
		oficina.	
Depósitos en certificados	Copia del certificado ó		11102-Caja
de inversiones.	del documento, que de-	a corto plazo	11103-BNM 11104-UB
	muestre la inversión.	13101-Inversiones a	
		largo plazo.	
Cantidades depositadas en	Copia del recibo del	13102-Depósitos en	n //

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
garantía.	depósito.	garantia.	
Cantidades entregadas para	Factura o recibo por	14101-Gastos de in <u>s</u>	11102-Caja
organización, instalación	el gasto.	talación.	11103-BNM
o anticipadamente, así co		14102-Gastos de o <u>r</u>	11104-UB
mo intereses anticipados.		ganización.	
		14103-Gastos anti-	
		cipados.	
		14105-Intereses pa-	
		gados por an-	
		ticipados.	
Pago de préstamos diversos,		21102-Acreedores d <u>i</u>	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
documentados o hipoteca-	de crédito.	Versos.	
rios.		21104-Documentos	

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
		por pagar.	
		22101-Acreedor hi-	
		potecario.	
Pago de impuestos, o anti-	Copia del comprobante	21103-Impuestos por	11102-Caja
cipos de estos.	de pago.	pagar.	11103-BNM 11104-UB
		14104-Impuestos pa-	11104-08
		gados por an-	
		ticipado.	
Pago de I.V.A. a la Teso-	Copia de la declara	21108-I.V.A. Trast <u>a</u>	• • • • • • • • • • • • • • • • • • •
reria.	ción.	dado.	
Pago de utilidades.	Recibos de las utili-	21105-Utilidades	•
	dades.	por pagar.	21103-Impuestos

	DOCUMENTOS		
OPERACIONES	CONTABILIZADURES	CARGO	ABONO
			por pagar.
Devolución de anticipos a	Recibo de devolución.	21106-Anticipos de	11102-Caja
glientes por ventas no rea		clientes.	11103-BNM
lizadas.			11104-UB
Cargos bancarios.	Aviso de cargo.	21107-Documentos	•
		descontados.	
		41104-Gastos finan-	
		cieros.	
Retiro de anticipos de so-	Copia del recibo.	31106-Anticipo de	11102-Caja
cios, o disminución del		socios para	11103-BNM
capital social.		aportaciones	* · · · = · · <del>* ·</del>
		31101-Capital so	

	DOCUMENTOS		<u> </u>
OPERACIONES	CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO
		cial.	
Traspaso entre caja y ban-	Ficha de depósito o v <u>a</u> Le de caja.	11102-Caja 11103-BNM	11102-Caja 11103-BNM
	te de taja.	11104-08	11104-UB
Ventas a crédito.	Copias de las facturas	11111-Clientes.	42102-Ventas a
			crédito.
Devolución de mercancias,	Copia de la nota de	41106-Rebajas y de <u>s</u>	11111-Clientes.
rebajas y descuentos sobre	crédito.	cuentos sobre	
ventas.		ventas.	
		41107-Devoluciones	
		sobre ventas	

# GUICA COLLEAS OL CZASORA

A commence of the commence of			
OPERACIONES	DOCUMENTOS CONTABILIZADORES	C1960	
and the second s	The second secon	CARGO	ABONO
Cuentas incobrables autori	Copia de la autoriza-	15101-Estimación pa	11111-Clientes.
zadas.	ción.	ra cuentas i <u>n</u>	<b>\$</b>
		cobrables.	
Pocumentación de los adeu-	Copia del documento	11112-0	
dos de clientes.		por cobrar.	
ocumentos incobrables au-		15101-Estimación pa	11112-Documentos
	cidn.	ra cuentas i <u>n</u>	por cobrar
		cobrables.	
Pago al banco de un docu-	Aviso del banco.	21107-Documentos	11112-Documentos
mento descontado.		descontados.	Į .
Na	**************************************		
Documentación de adeudos.	Copia del documento.	11112-Documentos	11113-Deudores

OPERACIONES	DOCUMENTOȘ Contabilizadores	CARGO	ABONO
		por cobrar.	diversos.
Cancelación del anticipo	Entrada de almacén y	11121-Almacén de a <u>r</u>	1114-Anticipo a
nor la recepción de la me <u>r</u>	factura.	ticulos term <u>i</u>	proveedores.
cancia.		nados.	
		11122-Almacén de m <u>a</u>	
		terias primas	
		11115-I.V.A. acred <u>i</u>	
		table.	
Cancelación mensual de IVA	Papeles de trabajo.	21108-I.V.A. trasl <u>a</u>	11115-I.V.A. acre-
		dado.	ditable.
Devoluciones y descuentos	Notas de crédito.	21101-Proveedores.	" "
sobre las compras de mer-			11121-Almacén de

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
cancias.			articulos
			terminados.
			11122-Almacén de
			materias
			primas.
Compra de mercancias a cré	factura.	11121-Almacén de a <u>r</u>	21101-Proveedores.
dito y gastos inherentes a		ticulos termi	
las mismas.		nados.	
		11122-Almacén de m <u>a</u>	
		terias primas	
		11115-I.V.A. acred <u>i</u>	
		table.	•
Recepción de mercancias	Entrada de almacén.	11121-Almacén de ar	43101-Materia pri

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
terminadas del departamen-			
		ticulos term <u>i</u>	ma.
to de producción.		nados.	43102-Mano de obra
			43103-Cargos indi-
			rectos.
Obtención mensual del cos- to de ventas.	Papeles de trabajo.	41101-Costo de ven-	11121-Almacén de
ve de ventas.		tas.	articulos
			terminados.
		•	
Devoluciones sobre ventas.	Copia de la nota de	11121-Almacén de a <u>r</u>	41101-Costo de
	crédito.	ticulos term <u>i</u>	
		nados.	11111-Clientes.
		41107-Devoluciones	
		sobre ventas.	
		21108-I.V.A. trasla	

OPERACIONES	DOCUMENTOS CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO
		dado.	
Envio de materias primas	Salida de almacén.	43101-Materia prima	11122-Almacén de
al departamento de produc	-		materias
ción.			primas.
Baja de bienes muebles.	Autorización.	15103-Dep'n. acumu-	12201-Equipo de
		lada de equi-	transporte
		po de trans-	12202-Maquinaria
		porte.	y equipo de
		15104-Depin. acumu-	fabricación
		lada de maqu	i 12203-Mobiliario
		naria y equi	y equipo de
		po de fabrica	oficina.
		ción.	

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
		15105-Dep'n. acumu-	
		lada de mobi-	
		liario y equ <u>i</u>	
		po de oficina	
Cancelación por amortiza-	Paneles de trabajo	15104-4	
		15106-Amortización	14101-Gastos de
ción total de gastos de i	ns	acumulada de	instalación
talación u organización.		gastos de in <u>s</u>	14102-Gastos de
		talación.	organización
		15107-Amortización	
		acumulada de	
		gastos de or-	
		ganización.	
Aplicación de Impuestos a	Papeles de trabajo.	31104-Utilidad del	14104-Impuestos

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
resultados.		Ejercicio.	pagados por
			anticipado.
Aplicación de intereses a	Papeles de trabajo.	41104-Gastos finan-141	05-Intereses
gastos y su cancelación		cieros.	pagados por
por pago anticipado del		21104-Documentos	anticipado.
adeudo.		por pagar.	
Creación de la reserva pa-	Papeles de trabajo.	41104-Gastos finan-151	01-Estimación
ra cuentas incobrables.		cieros.	para cuen-
			tas incobr <u>a</u>
			bles.
	Papeles de trabajo.	41102-Gastos de ad-	102-Depreciación
amortizaciones y deprecia-		ministración.	acumulada de

	DOCUMENTOS		<u> </u>
OPERACIONES	CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO .
ciones.		41103-Gastos de	edificios y
		venta.	construcci <u>o</u>
		43103-Cargos indi-	nes.
		rectos.	15103-Depreciación
			ecumulada de
			equipo de
			transporte.
			15104-Depreciación
			acumulada de
			maquinaria y
			equipo de f <u>a</u>
			bricación.
			15105-Depreciación
			acumulada de
			mobiliario y

		•	
OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
		·	ABONO
			equipo de oficina. 15106-Amortización
			acumulada de
			gastos de
			instalación.
			15107-Amortización
			acumulada de
			gastos de o <u>r</u>
		ranka (1944) in in	ganización.
	Copia del documento.	21101-Proveedores.	21104-Documentos
adeudos a proveedores.			por pagar.
Provisión y retención de	Nóminas y papeles de	41102-Gastos de ad-	21103-I mpuestos
impuestos.	trabajo.	ministración	•

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
		41103 Gastos de ver	
		ta. 43102-Mano de obra.	11103-BNM
		21105-Utilidades por pagar.	
Separación de las utilida- des para el P.T.U. y divi- dendos.	Papeles de trabajo.	31103-Resultado de ejercicios a <u>n</u> teriores.	i
		31104~Utilidad del ejercicio.	
Entrega de mercancias pag <u>a</u> das por anticipado.	Copia de la factura.	clientes.	42101-Ventas al contado. 42102-Ventas a

OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
			crédito.
			21108-I.V.A. tra <u>s</u>
			ladado.
Separación de la reserva	Copia de la declara-	31104-Utilidad del	31102-Reserva le-
legal u otras reservas.	ción anual.	ejercicio.	gal.
			31107-0tras rese <u>r</u>
			vas.
Traspaso entre cuentas de	Papeles de trabajo.	31103-Resultados do	31103-Resultados
resultados.		ejercicios ag	de ejerci-
		teriores.	cios ante-
		31104-Utilidad del	riores.
		ejercicio.	31105-Pérdida del
			ejercicio.

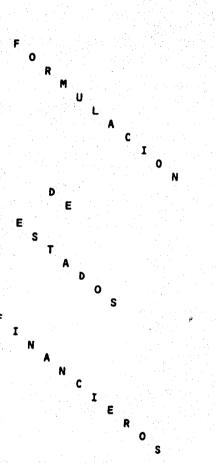
OPERACIONES	DOCUMENTOS Contabilizadores	CARGO	ABONO
Provisión de gastos a cr	é- Documento comprobato-	41102-Gastos de ad-	21102-Acreedores
dito.	rio.	ministración.	
		41103-Gastos de ven	
		ta.	
		43103-Cargos indi-	
		rectos.	
Determinación del resulta	- Papeles de trabajo.	42101-Ventas al co <u>n</u>	41101-Costo de
do del ejercicio.		tado.	ventas.
		42102-Ventas a cré-	41102-Gastos de
		dito.	administr <u>a</u>
		42103-Ingresos por	ción.
		arrendamiento	41103-Gastos de
		de inmuebles.	ventas.
		42104-Ingresos por	41104-Gastos fi-

	<u> </u>		
OPERACIONES	DOCUMENTOS CONTABILIZADORES	CARGO	ABONO
		utilidad en	nancieros.
		venta de ac-	41105-Otros gastos
		tivo fijo.	41106-Rebajas y
		42105-Productos fi-	
		nancieros. 42106-0tros ingre-	sobre ventas
		sos.	sobre ventas
		31105-Pérdida del	31104-Utilided del
		ejercicio.	ejercicio.
		(Según sea	el caso)

ABREVIATURAS

BNM: Banco Nacional de México

UB: Unibanco



							7.4	
ACTIV	o .				PASI	.va		
	RCULANTE					CORTO PLAZO		
	DISPONIBLE				•			
	Fondo Fijo de Caja	\$#						
	Caja					Acreedores	_	
	Banco Hal,de Héx,					Impuestos		
	Unibanco		S#			por page:		
						Poctos.por		
						Utilidades	- <del>-</del>	
	CUENTAS POR CODRAR					por pager.	-=-	
	Clientes	S				Anticipas		
	Doctos.gor cobrar					~~ ~~		
	MENOS: Est.P.C.I.					Poctos.des- contados, -		
	Deudores diversos					I.V.A.tras-		
	Anticipo a provee-			•			<u>-H</u> \$H	
	dores.						· ·	
•	I.V.A. acreditable			\$E		LARGO PLAZO		
	*********					Acreedores		
	INVENTARIOS					hipotecarios	= \$-	-=-
	Almacén de Arts.							
	terminados Almacén de mate				CAPI	TAL CONTABLE		
	rias primas					Capital social		
				_		Reserva Legal		•
	INVERSIONES					Resultados de		
	Certificados a cor-					ejercicios an-		
	to plazo.				\$	teriores,		
FIJO						Utilidad del		
	MUEBLES					ejercicio Pérdida del		
	Terrenos					ejercicio		
	Edificios y cons					Anticipo de so		
	trucciones					cios para apor		
	MENOS:Deptn.acum.de					taciones		
						Otras reservas	>-	
	E. y C.				1			
	Mobiliario, maqui-							
	naria y equipo.							
	Equipo de transporte	e#						
	MENOS:Depth.acum.de E. T.		#					
	Maquinaria y equipo de fabricación.							
	MENOS: Depin, acum, de							
	1. 7.	#	=					
	Mobiliario y equipo							
	de oficina							
	MEHOS: Dep'n, acum, de	<u>.</u>						
	t. o.						and the second	
OTROS	ACTIVOS							
	Inversiones a targo							
	plazo.			8				
	Depósitos en garanti	ſa.						*
£4866	S BIFERIOOS							
-		_						
	Gastos de instalació	Sn.						
	MENOS: Amort.acum.de	2	·					
	•							
	Gastos de organizaci MENOS:Amort.acum.de	707.		-				
	gastos de O.				100		Stray Care Con-	- 1
	Gastos anticipados.						Markett 1944	
	Impueseos pagados po anticipado.	or		8				
	Intereses pagados pe anticipado	01				A My to the		
						and the second of		
SUM	A EL ACTIV	0 •				CIMAN BACTUA V	******	

# LIMPIEZA TECNICA, S.A. ESTADO DE RESULTADOS DEL\_\_\_\_AL\_\_\_\_DE 19\_\_\_\_

MENOS:	Devoluciones y descuen-			
	tos sobre ventas		!!	
	VENTAS NETAS			
MENOS:	Costo de Ventas			
	UTILIDAD BRUTA			8
MENOS:				
	Gastos de Venta			
	Gastos de Administra			
	ción			
	UTILIDAD DE OPERACION			
- 11.	Productos Financieros			
MENOS:	Gastos Financieros			
	Otros Productos			
MENOS:	Otros Gastos			
	UTILIDAD ANTES DE ISR Y	PTU		=-

C O N T R O L

I N T E R

# GENERALIDADES

Uno de los principales propósitos del sistema contable es ayudar a la empresa a elaborar planes para que estos se lleven en forma eficaz y eficiente. Para poder llevar a cabo di chos planes es necesario comprender la posición actual de la compañía y verificar si se cumplieron las operaciones pasamedas. Para llevar por buen camino los propósitos es necesario contar con los informes internos ya que estos ayudan a la administración a establecer objetivos realizables.

Una vez establecidos los objetivos se debe implantar los con troles idóneos, esto se hace con el objeto de que se cumplan los objetivos prescritos por la administración de la empresa.

Para tener una idea clara del significado de la palabra control interno, daremos una definición apropiada de éste.

"Un plan de organización y todos los métodos y medidas coordinadas y adoptadas dentro del negocio para salvaguardar sus bienes, revisar la exactitud y confiabilidad de sus datos contables, promover la eficiencia operacional, y fomentar la adherencia a las políticas administrativas prescritas" 1.

De esta definición desprendemos que los objetivos del con---trol interno son los siguientes:

- Salvaguardar los bienes
- Revisar la exactitud y confiabilidad de los datos conta--bles.

Statements on Auditing Procedure Number 33 (New York: American Institute of Certified Public Accountants, 1963) Pág. 27.

- Promover la eficiencia operacional
- Fomentar la adherencia de las políticas administrativas prescritas.

En un buen sistema de control interno se deben de establecer objetivos, políticas, funciones, lineas de autoridad y niveles de responsabilidad, métodos y procedimientos.

A continuación mencionamos los elementos del control interno que son la base para lograr lo anteriormente citado.

#### ELEMENTOS DEL CONTROL INTERNO

Organización: Es muy importante su planeación y se subdivide en:

- a) Dirección: Responsabilizarse de la política general de la empresa y de las dec<u>i</u> siones tomadas en su desarrollo.
- b) Coordinación: Integrar a la empresa en un todo homogéneo de acuerdo a las obligaciones y necesidades de cada una de sus partes.
- c) División de Labores: Definir correctamente Las funciones de operación, custodia y registros.
- d) Asignación de Responsabilidades: Establecer claramente los nombramientos dentro de la empresa, jerarquia y delegar la autoridad correspondiente.

Procedimiento: Se subdivide en las siguientes fases:

- a) Planeación y Sistematización: Elaborar manuales de procedimientos que aseguren el cumplimiento de las políticas establecidas.
- b) Registros y Formas: Diseñar las formas idóneas para que el registro de las operacio---

nes sea lo más correcto posible.

c) Informes: Preparar éstos lo más correcto posible para así estar en posibilidad de tomar las decisiones adecuadas y corre-gir deficiencias.

#### Personal:

Es trascendental en el desarrollo de la empresa por lo que se subdivide en:

- a) Entrenamiento: Actualizar los programas de entrenamiento para lograr que el personal sea el más apto.
- b) Eficiencia: Verificar el grado de efi--ciencia logrado en la empresa a través de un juicio razonable aplicado a cada actividad.
- c) Moralidad: Mantener constante interés de los directivos hacia los empleados para así estar en posibilidad de rotar a és-tos cuando el momento lo requiera.
- d) Retribución: Establecer los sistemas de retrubución más adecuados para lograr ma yor eficiencia por parte de los emplea-dos.

#### Supervisión:

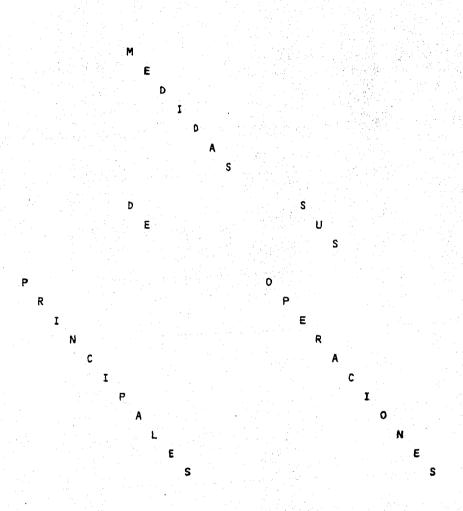
Es punto básico para verificar que se real<u>i</u> cen las operaciones encomendadas a cada uno de los empleados y estar en posibilidad de constatar si se cumplen los planes de la empresa. Esta función de vigilancia corresponde al Departamento de Auditoria Interna.

Por lo que mencionamos en los párrafos anteriores se establece que el sistema de control interno en toda empresa no sólo se debe de implantar sino que hay que estar verifican do el balance de sus objetivos, ya que éstos no siempre

J. 66

Llevan el mismo fin, y un procedimiento adoptado para alcanzar uno de ellos puede perjudicar a otro. Un sistema bien equilibrado de control interno evitará estos problemas porque se dará la debida atención a todos los objetivos. Por lo que se llega a la conclusión de que el sistema de control interno debe tener constantes cambios para que éste pueda estar trabajando en el mundo dinámico de los negocios.

Otro aspecto importante del control interno y que se le debe dar la debida atención es su costo.



#### MEDIDAS DE SUS PRINCIPALES OPERACIONES

#### FONDO FIJO DE CAJA:

- Debe afianzarse a todos los empleados que manejen fondos.
- La persona que tenga a su cargo la custodia y manejo del fondo, no puede autorizar pagos ni llevar registros conta bles.
- El encargado del fondo para realizar cualquier pago deberá exigir que esté autorizado por la persona designada pa ra ello y se encuentre debidamente comprobado y contenga el nombre y firma de la persona que efectuó el gasto.
- Los pagos máximos no serán mayores a 3,000.00 y el fondo no será mayor a 20,000.00.
   Todos los comprobantes serán cancelados con sello fecha--dor.
- Los cheques de reposición se expedirán a favor del encargado del fondo.
- Cuando se realicen pagos anticipados, se hará un vale al fondo en el cual se especificará la fecha en que se ten-drá el comprobante, o se exigirá la devolución del dinero.
- Se efectuarán arqueos cuando menos una vez al mes y se ha rán sorpresivamente.

#### CAJA Y BANCOS:

- Se afianzará a toda persona que maneje fondos.

- Una sola persona será la responsable del manejo de la cuenta de cheques.
- Todos los cheques que se expidan se harán nominativamente y éstos deberán ir anexos a la documentación correspondiente y la póliza cheque.
   Se debe tener un archivo propio para todos aquellos comprobantes que soportan tanto los ingresos como los egresos.
- Todo cheque expedido deberá ir firmado mancomunadamente.
- Conciliar mensualmente las cuentas de cheques con los registros contables.
- Las cuentas de cheques que se manejen deberán ir a nombre de la empresa.
- Queda prohibido firmar cheques en blanco.
- Resguardar en la caja fuerte de la compañía los talonarios de cheques por usar y las tarjetas donde aparezcan las firmas autorizadas para expedir cheques.
- Mantener actualizado el registro de autorización de fi<u>r</u> mas para expedir cheques.
- Efectuar arqueos sorpresivamente cuidando y controlando que no se mexclen los ingresos y otro tipo de fondos existentes, así como llevar un control sobre los cheques que se devuelvan con el objeto de que no se vayan a cubrir faltantes.
- Contabilizar los ingresos lo más pronto posible.
- Deberán separarse las actividades de ingresos y egresos.

- Elaborar un reporte diario de saldos en cuentas de cheques.
- Todo ingreso o egreso deberá estar soportado por el documento que permita conocer el origen y la autorización.

#### CLIENTES:

- Afianzar al personal que interviene en la función de cuentas por cobrar.
- Formular políticas adecuadas para el otorgamiento de créditos así como lo referente a los descuentos y rebajas sobre ventas.
- No se deberá entregar o remitir las facturas a los clientes, cuando no tengamos contrarecibo o las pagan.
- No incluir en la cuenta de clientes los importes que no sean originados en las operaciones de ventas de mercancías.
- Preparar mensualmente un reporte de saldos que muestre el comportamiento de los clientes.
- Enviar semestralmente, cuando menos, estados de cuenta a clientes, con objeto de confirmar saldos.
- Checar mensualmente contra el libro mayor la suma de los auxiliares de clientes.
- Se debe de prohibir que los vendedores efectúen labores de cobranza.

- Utilizar todo recurso legitimo con el fin de acelerar el pago por parte de los clientes.
- Establecer ágiles sistemas de cobranza.
- Mantener actualizado el catálogo de clientes.

#### DOCUMENTOS POR COBRAR:

- Afianzar al personal que interviene en la función de documentos por cobrar.
- Llevar a caho confirmación periódica de saldos así como registrar todos los documentos por cobrar.
- Checar mensualmente contra el libro mayor la suma de los registros auxiliares.
- Archivar en lugar seguro los documentos por cobrar.
- Efectuar periódicamente arqueos de documentos.
- Tener especial cuidado con la fecha de vencimiento de los documentos para evitar la prescripción de los mismos de acuerdo con la Ley de Titulos y Operaciones de Crédito.
- Todo documento por cobrar debe ser nominativo a favor de la empresa.
- Identificar cada documento con un número clave de control (como ejemplo tenemos número de clientes, número de opera ción, número consecutivo, etc.)
- Todo interés cobrado por conepto de adeudos documentados deberá ser correctamente contabilizado.

La persona responsable del control físico de los docu-mentos por cobrar no podrá llevar ningún tipo de registro contable, ni intervenir en actividades de compras, ventas, etc.

#### **DEUDORES DIVERSOS:**

- Todo préstamo que se autorice deberá ir garantizado.
- Revisar periódicamente las cuentas de adelantos y prestamos a cuenta de sueldos a empleados.
- Fomentar el establecimiento de una caja de ahorros.
- Preparar mensualmente un reporte de saldos que muestre el comportamiento de los deudores diversos.
- Deberá coincidir la suma de los auxiliares de deudores con el saldo mayor.

#### ANTICIPO A PROVEEDORES:

- Todo anticipo pagado al proveedor debe estar debidamente comprobado por un recibo adecuadamente requisitado por el proveedor y éste deberá anexarse a la póliza de egresos.
- Los anticipos efectuados deberán registrarse en los auxiliares respectivos con toda oportunidad y éstos deberán estar autorizados por el funcionario responsable.
- Verificar que las condiciones de los pedidos, a los que se entregó anticipo, se cumplan correctamente.

- Deberá coincidir la suma de los anticipos con la cuenta de control mayor.
- Checar que en la liquidación final a los proveedores se amorticen los anticipos.

#### IVA ACREDITABLE:

- Acreditar inmediatamente el impuesto trasladado a los en teros que se hagan a la Tesoreria local.
- El Departamento de Contabilidad tiene que verificar que todas las facturas que amparen adquisiciones gravadas por el IVA, se muestre marcado por separado y que cumpla con los demás requisitos fiscales.
- Toda nota de crédito recibida por la empresa debe ser in mediatamente restada del I.V.A. acreditable.

### ALMACEN DE ARTICULOS TERMINADOS ALMACEN DE MATERIAS PRIMAS

- Se afianzará a todo el personal que maneje inventarios.
- Habrá una persona responsable de la custodia del almacén.
- Las existencias en el almacén deberán ser controladas por un Kardex, el cual deberá marcar los minimos y máximos de los articulos.
- El sistema de valuación de los inventarios será el de Ultimas Entradas, Primeras Salidas (UEPS).

- El sistema contable será el de Inventarios Perpetuos.
- Los inventarios deberán estar asegurados contra todo tipo de riesgo.
- Deberá elaborarse notas de entrada y salida de almacén, según sea el caso, las cuales serán amparadas por nota de remisión de nuestros proveedores y orden de compra, nota de embarque nuestra o una requisición autorizada.
- El Almacén contará con las medidas necesarias de protección de todos sus artículos contra deterioros físicos, climatológicos, robos e incendios.
- El almacenista informará sobre los artículos de poco movimiento, para con esto tomar las medidas pertinentes.
- Considerar los requisitos fiscales para hacer deducible de los ingresos los inventarios dados de baja por obso--lecencia o en mal estado.
- La valuación de los inventarios debe ser en las mismas bases sobre las que se determina el costo de ventas, esto incluye la aplicación consistente del sistema de costos.
- Cuando menos se debe efectuar un inventario físico al año y verificaciones mensuales por pruebas selectivas, realizando conciliación entre existencia física y exis--tencia en tarjetas de Kardex.
- Las diferencias determinadas por el inventario físico de berán ser ajustadas en libros previa aclaración.
- Al efectuar el inventario físico se separará la mercan--

cia propiedad de terceros.

- La base de valuación del inventario será el costo o el valor de mercado, el que sea menor.
- La persona responsable del almacén no podrá llevar ningún tipo de registro contable, ni autorizar notas de cr<u>é</u> dito.
- Cuando se reciba cualquier material se efectuará recuento físico en presencia de quienes entrequen el material.
- El almacenista efectuará recuento fisico en presencia del chofer repartidor.
- El almacenista pondrá en el lugar correspondiente la mer cancia para evitar obstrucción en pasillos.

#### CERTIFICADOS A CORTO PLAZO:

- Afianzar a los empleados que manejen estos valores.
- Los valores se depositarán en la caja fuerte, en bancos o en cualquier otro lugar que ofrezca seguridad.
- Las operaciones realizadas con los valores deberán ser autorizadas por la Gerencia General.
- Realizar arqueos periódicos de estos valores sorpresivamente.
- Estos valores se deben adquirir a nombre de la empresa o bien estar endosados a favor de ésta.
- Se llevará un registro de vencimiento de estos valores.

- Los intereses recibidos por ellos se registrarán en la fecha en que se sucedieron.

#### TERRENOS:

- Al adquirirse los terrenos, éstos deberán estar libres de gravámen o identificarlos plenamente si los hubiere.
- Escriturar los terrenos a nombre de la empresa.
- Pagar oportunamente todos los impuestos y derechos in--herentes a la propiedad del terreno.
- El importe total de todos los terrenos deberá ser igual al saldo en mayor.
- La documentación original que avale la propiedad debe  $e\underline{n}$  contrarse en lugar seguro.

#### EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES:

- Asegurar los inmuebles contra todo tipo de riesgo.
- Anualmente llevar a cabo programas de mantenimiento de los edificios.
- Mantener en lugar seguro la documentación original que ampare la propiedad de los inmuebles.
- La suma del valor de todos los inmuebles debe coincidir con el saldo de mayor.
- Antes de adquirir o vender un inmueble se debe realizar un estudio minucioso sobre la necesidad de efectuarlo o

no, el cual debe ser supervisado y aprobado por la Gere<u>n</u> cia General.

# EQUIPO DE TRANSPORTE: MAQUINARIA Y EQUIPO DE FABRICACION: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA:

- Comparar periódicamente los registros de estos activos con el saldo de la cuenta de mayor.
- Efectuar inventario físico una vez al año y comparar los resultados con los registros respectivos.
- Informar inmediatamente a la Gerencia General de los resultados obtenidos ya que en caso de diferencias, tomar las medidas correctivas.
- Asegurar de inmediato estos activos de importancia.
- Mantener en lugar seguro toda la documentación original que acredite la propiedad de estos activos.
- Revisar periódicamente el buen uso de estos activos para verificar el óptimo rendimiento de ellos.

#### INVERSIONES A LARGO PLAZO:

- Afianzar a los empleados que manejen estos valores.
- Los valores se depositarán en la caja fuerte, en bancos o en cualquier otro lugar que ofrezca seguridad.
- Las operaciones realizadas con los valores deberán ser autorizadas por la Gerencia General.

- Realizar arqueos periódicos de estos valores sorpresiva mente.
- Estos valores se deben adquirir a nombre de la empresa o bien estar endosados a favor de ésta.
- Llevar un registro de vencimiento de estos valores.
- Los intereses recibidos por ellos se registrarán en la fecha en que se sucedieron.

#### DEPOSITOS EN GARANTIA:

- Los contratos se depositarán en la caja fuerte, en ban-cos o en cualquier otro lugar que ofrezca seguridad.
- Las operaciones efecutadas con estos depósitos deberán ser autorizadas por la Gerencia General.
- Los contratos deben estar a nombre de la empresa.
- Llevar un registro de vencimiento de estos contratos.

# GASTOS DE INSTALACION: GASTOS DE ORGANIZACION:

- Las personas encargadas de efectuar este tipo de opera-ciones deben tener la debida autorización para realizarlas.
- Las erogaciones efectuadas por estos gastos debrán estar debidamente comprobados.
- Señalar con claridad las reglas para distinguir las par-

tidas para su correcta clasificación contable.

- Las diferencias que resulten en este tipo de gastos debe rán hacerse acorde con las disposiciones fiscales vigentes, en lo que respecta a su origen, naturaleza y porcentaje de amortización.

#### GASTOS ANTICIPADOS:

- La erogación deberá estar respaldada por la evidencia que permita comprobar su justificación.
- Señalar los lineamientos que permitan distinguir los con ceptos entre aquellos que se refieran a partidas de ba-lance y resultados.
- Deben existir registros analíticos que permitan identifi car claramente estas partidas según su naturaleza.

#### IMPUESTOS PAGADOS POR ANTICIPADO:

- Es indispensable contar con un calendario de obligacio-nes fiscales.
- Cumplir con los impuestos a que está sujeta la empresa para así evitar cualquier tipo de contingencia.
- Definir la forma en que se efectúen las aplicaciones a resultados.

### INTERESES PAGADOS POR ANTICIPADO:

- Solamente personal autorizado dentro de la empresa podrá

concretar financiamientos bajo estas condiciones.

- Las amortizaciones de intereses que se apliquen a resultados deberán ser mensualmente.
- El criterio de amortización de intereses debe ser con-sistente con el ejercicio anterior.
- Deben existir registros analíticos que permitan identificar claramente cada partida para que a su vez, facil<u>i</u> ten el cálculo de su aplicación a resultados.

#### ESTIMACION PARA CUENTAS INCOBRABLES:

- Para poder deducir estas cuentas del Impuesto al Ingreso Global de las Empresas, recabar los requisitos fisca les contemplados en la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Llevar un control correcto con respecto a las cuentas cargadas a esta reserva.
- Solo la Gerencia General podrá autorizar la cancelación de estas cuentas una vez agotados todos los recursos.
- DEPRECIACION ACUMULADA DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICI-NA.

DEPRECIACION ACUMULADA DE EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES.

DEPRECIACION ACUMULADA DE EQUIPO DE TRANSPORTE.

DEPRECIACION ACUMULADA DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE FABRICACION.

AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE INSTALACION. AMORTIZACION ACUMULADA DE GASTOS DE ORGANIZACION.

Constatar que los procedimientos para considerar y re-gistrar las depreciaciones y amortizaciones sean consis

tentes con los aplicados en el ejercicio anterior.

- Verificar con periodicidad la corrección de los cálculos tanto de las reservas como el de las amortizaciones.
- Todos los movimientos que hubiere por concepto de baja o venta se deberá asegurar que se cancelen completamente las depreciaciones y amortizaciones acumuladas.

#### PROVEEDORES:

- Efectuar conciliaciones mensuales entre el registro de cuentas por pagar y los estados de cuenta que envien los proveedores.
- Comparar mensualmente los estados de cuenta de los pro-veedores con los registros contables.
- Descontar inmediatamente los anticipos que se hacen a los proveedores.
- Verificar que se hagan los pagos oportunos a proveedores,
   para así evitar que se paguen intereses moratorios.
- Vigilar las condiciones de pago establecidas con los proveedores con objeto de beneficiarse con los descuentos que otorgan éstos.
- Checar mensualmente contra el libro mayor la suma de los auxiliares de proveedores.
- Formular políticas adecuadas de pago a proveedores con objeto de obtener los mejores beneficios.
- No incluir en la cuenta de proveedores los importes que

no sean originados en las operaciones de compras de mercancias.

- Formular políticas adecuadas para establecer formalmente los niveles de endeudamiento que pueda contraer la empresa.
- Verificar que los bienes o servicios que se vayan a pa-gar hayan sido recibidos en las condiciones pactadas.
- Mantener actualizado el catálogo de proveedores.

#### ACREEDORES DIVERSOS:

- Comparar mensualmente los estados de cuenta de los acree dores con los registros contables.
- Descontar inmediatamente los anticipos que se hacen a los acreedores.
- Verificar que se hagan los pagos oportunos a los acreedo res para asi evitar que se paguen intereses moratorios.
- Checar mensualmente contra el libro de mayor la suma de los auxiliares de acreedores.
- Formular políticas adecuadas de pago a acreedores con o $\underline{b}$  jeto de obtener los mejores beneficios.
- No incluir en la cuenta de acreedores los importes que se deriven de las operaciones propias del negocio.
- Formular políticas adecuadas para establecer formalmente los niveles de endeudamiento que pueda contraer la empressa.

#### IMPUESTOS POR PAGAR:

- Checar mensualmente contra el libro de mayor la suma de los auxiliares.
- Pagar oportunamente los impuestos o derechos a que está sujeta la empresa para así evitar sanciones fiscales.
- Establecer un archivo adecuado que contenga todas las declaraciones presentadas por cada tipo de impuesto o derecho.

#### **DOCUMENTOS POR PAGAR:**

- Checar mensualmente contra el libro de mayor la suma de los registros auxiliares.
- Archivar en lugar seguro los documentos pagados.
- Efectuar periódicamente arqueos de documentos.
- Cancelar con el sello de pagado, los documentos pagados.
- Tener especial cuidado con la fecha de vencimiento de los documentos para evitar el pago de intereses.
- En caso de pago de intereses, verificar que éstos estén correctamente calculados.
- Todo documento por pagar debe ser nominativo a favor de la empresa.
- En todo préstamo donde se fija como garantia prendaria algún activo de la empresa, vigilar que al efectuar el pago total del crédito quede totalmente liberada la garantia.

- Cuando se entregue algún activo por concepto de garan-tia, verificar que éste se encuentre totalmente asegura do.
- Solo la Gerencia General podrá autorizar estos tipos de adeudos.

#### UTILIDADES POR PAGAR:

- Calcular correctamente el pago a los socios y trabajado res.
- El pago de estas utilidades debe ser oportuno para evitar sanciones fiscales.
- El total de las utilidades pagadas deberá ser igual conla del libro de mayor.

#### ANTICIPOS DE CLIENTES:

- Todo anticipo pagado por los clientes debe estar debida mente comprobado.
- Los anticipos que se reciban deberán registrarse en los auxiliares respectivos con toda oportunidad.
- Deberá coincidir la suma de los anticipos con el libro de mayor.
- Identificar plenamente cada anticipo recibido de los clientes.
- Vigilar la transferencia oportuna a la cuenta de clientes como se tenga conocimiento de que se facturó la me<u>r</u> cancía, motivo del anticipo.

#### DOCUMENTOS DESCONTADOS:

- Conciliar mensualmente entre el registro de los documentos y los informes que envian los bancos.
- Comparar mensualmente los informes de los bancos con los registros contables.
- Checar mensualmente contra el libro de mayor la suma de los auxiliares.

#### I.V.A. TRASLADADO:

- Trasladar inmediatamente el impuesto acreditado a los en teros que se hagan a la tesoreria local.
- El Departamento de Contabilidad tiene que verificar que las facturas expedidas por las ventas muestren por separado el importe del I.V.A.
- Archivar en lugar seguro todas las declaraciones presentadas.
- Pagar oportunamente este impuesto para evitar sanciones fiscales.

#### ACREEDORES HIPOTECARIOS:

- Checar mensualmente contra el libro de mayor la suma de los auxiliares.
- Comparar mensualmente los estados de cuenta de estos acreedores con los registros contables.

- La contratación de este pasivo solo debe ser autorizada por la Gerencia General.
- Formular políticas adecuadas para establecer formalmente los niveles de endeudamiento que pueda contraer la empresa.
- Formular políticas idóneas de pago a éstos, con objeto de obtener los mejores beneficios.
- Descontar inmediatamente los anticipos que se hacen a estos acreedores.
- Verificar que se hagan los pagos oportunos a los acreedores hipotecarios para así evitar que se paguen intereses moratorios.
- Archivar en lugar seguro todos los documentos pagados.

#### CAPITAL SOCIAL:

- Expedir los certificados correspondientes al recibir la inversión.
- El certificado correspondiente se deberá canjear por las acciones correspondientes.
- Los certificados de acciones deberán ser guardados en una caja de seguridad o en Lugar seguro.
- Llevar un control en el cual se especifique los motivos por los que se incrementa el capital social.
- Avisar con oportunidad de los aumentos del capital so-cial a las autoridades correspondientes, anexando la es

critura correspondiente.

 Apegarse siempre a las disposiciones legales en lo referente a los movimientos que tenga el capital social.

#### RESERVA LEGAL:

- Deberá ser creada de acuerdo a las disposiciones legales.

#### RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES:

- Solo la máxima autoridad de la emrpesa podrá autorizar los movimientos a esta cuenta.
- Los movimientos que se efectúen deberán estar respalda- dos con documentación autorizada.
- Al decretarse el pago de dividendos se debe hacer de acuerdo a las disposiciones legales y fiscales.
- Se deberá evaluar la liquidez de la empresa antes de decretar el pago de dividendos.

# UTILIDAD DEL EJERCICIO: PERDIDA DEL EJERCICIO:

- Las cifras consigandas en el estado de resultados debe- rán ser razonables.
- La asamblea general de accionistas debe aprobar la aplicación de las utilidade o pérdidas del ejercicio.
- El traspaso de los resultados del ejercicio a resultados

de ejercicios anteriores deberá hacerse al final del ejercicio siguiente en el que se obtuvieron.

#### ANTICIPOS DE SOCIOS PARA APORTACIONES:

- Se deberán llevar registros analíticos de los anticipos de cada socio.
- Checar mensualmente que los auxiliares coincidan con el mayor.
- No podrá existir ningún retiro sin previa realización de asamblea de accionistas.
- Los movimientos de esta cuenta solamente podrá ser por una capitalización por retiro o anticipo de los socios.

#### OTRAS RESERVAS:

- Serán creadas únicamente por resolución tomada en la asamblea de accionistas.
- Llevar registros analíticos de la parte que se retenga a cada socio de sus dividendos.

#### COSTO DE VENTAS:

- Verificar que el costo de ventas incluya aquellos costos atribuibles a las ventas del ejercicio.
- Implantar un sistema de contabilidad de costos idóneos al giro de la empresa.

- Esta cuenta solo debe recibir cargos que correspondan al costo de las mercancias vendidas.
- Comparar los porcentajes de costos y márgenes de utilidad por producto con el equivalente en ejercicios anteriores y en caso necesario investigar las causas de cualquier diferencia significativa.

# GASTOS DE ADMINISTRACION: GASTOS DE VENTAS:

- Todo cargo que reciban estas cuentas deben ser por actividades eminentemente administrativas o de ventas.
- Todo comprobante de gastos debe cubrir los requisitos fiscales y administrativos.
- Dictar políticas especificas para poder efectuar es tos tipos de gastos.
- Efectuar comparaciones de los gastos que se sucedie ron en el período con los equivalentes de otros ejercicios anteriores para así estar en posibilidad de investigar causas anormales.

#### **GASTOS FINANCIEROS:**

- Todo cargo que recibe esta cuenta debe tener un origen eminentemente financiero.
- Pagar oportunamente las obligaciones contraidas por la empresa para asi evitar el pago de intereses moratorios.

- Efectuar las retenciones y enteros de impuestos causados por los intereses pagados.
- Dictar políticas especificas para poder efectuar este tipo de gastos.

#### OTROS GASTOS:

- Solo se debe recibir cargos por gastos operativos ajenos al giro de la empresa.
- Al efectuar estos gastos hay que cerciorarse que haya consistencia y uniformidad en el criterio de contabiliza ción.
- Al realizar un gasto de relevación solo personal autorizado podrá dar su Vo. Bo.

#### REBAJAS Y DESCUENTOS SOBRE VENTAS:

- Solamente se podrán establecer promociones de acuerdo al volúmen de la venta o plazo de pago.
- Solo personal autorizado podrá dar el Vo. Bo. con respecto a las rebajas y descuentos sobre ventas.

#### DEVOLUCIONES SOBRE VENTAS:

- Solo se recibirán las devoluciones en el plazo estipulado.
- Solamente personal autorizado podrá dar el Vo. Bo. a las

 Respecto al punto anterior se deberá tener la documentación respectiva para su comprobación.

### VENTAS AL CONTADO VENTAS A CREDITO:

- Cerciorarse que todas las ventas incluyan su correspon-diente costo de ventas.
- Los créditos que reciban estas cuentas únicamente debe-rán ser por concepto de ventas de mercancias.
- Toda venta que se realice dará origen a un cargo a caja cuando es al contado y cuando sea a crédito se efectuará la cuenta de clientes.
- Todas las ventas que se efectúen deben ser en base a lista de precios vigentes.
- Los pronósticos, programas y presupuestos de ventas debe rán ser lo más realistas posibles.
- Para fijar los precios de ventas se deben considerar los diversos factores del mercado y para eso hay que basarse en las fases que integran la mercadotecnia.
- Formular políticas adecuadas de ventas con objeto de obtener los mejores beneficios.

# INGRESOS POR ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES INGRESOS POR UTILIDAD EN VENTA DE ACTIVO FIJO OTROS INGRESOS

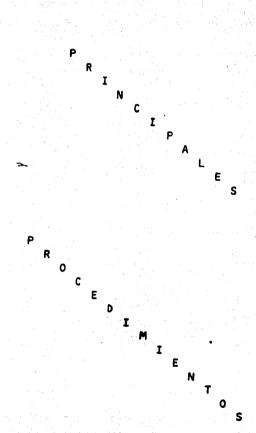
- Solo se debe recibir créditos por ingresos operativos ajenos al giro de la empresa.
- Al recibirse estos ingresos hay que cerciorarse en que haya consitencia y uniformidad en los criterios de conta bilización.
- Aquellos ingresos que estén gravados por la Ley, se debe asegurar que cumplan con los ordenamientos que les sean aplicables.

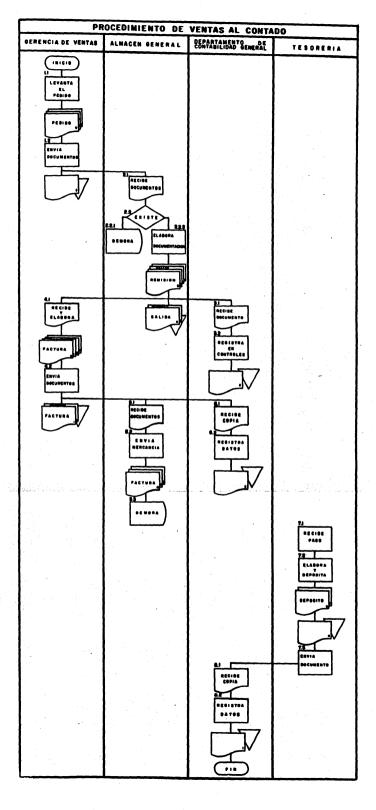
#### PRODUCTOS FINANCIEROS:

- Todos los créditos que reciba esta cuenta debe tener un origen eminentemente financiero.
- Pagar oportunamente los impuestos correspondientes que marca la ley cuando alguno de estos ingresos estén grava dos.
- Verificar que se registren y cobren aquellos ingresos a que tiene derecho la empresa.

# MATERIA PRIMA MANO DE OBRA CARGOS INDIRECTOS

- Todo cargo que reciben estas cuentas deben ser por actividades encaminadas a la producción.
- Todos los comprobantes deben cubrir los requisitos fisca les y administrativos.
- Formular políticas especificas para la estimación de costos.
- Efectuar comparaciones de los costos que se sucedieron en el período con los equivalentes de otros ejercicios anteriores para así estar en posibilidad de investigar causas anormales.
- Todo documento que se genere por estos conceptos deberá ir autorizado por el personal que tenga facultad sufi--ciente para ello.





# PROCEDIMIENTO DE VENTAS AL CONTADO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL METODO
1 GERENCIA DE	1.1	Levanta el pedido del clie <u>n</u>
VENTAS		te y elabora éste en original
		y dos copias
	1.2	Envia al almacén general o-
		riginal y copia No. 2 del -
		pedido y archiva a su vez -
		copia No. 1
2 ALMACEN GENERAL	2.1	Recibe los documentos indi-
		cados en el punto No. 1.2 y
		verifica si hay existencia
en de en		de la mercancía solicitada.
	2.2	¿ Hay en existencia ?
	2.2.1	No, no hay mercancía en e -
		xistencia, hay una demora -
		hasta que llegue ésta
	2.2.2	Si, si hay mercancia en exi <u>s</u>
		tencia, elabora la sigueinte
		documentación.
		- Remisión en original y co-
		pia
		- Salida de almacen en orig <u>i</u>
		nal y copia, enviando copia
		de la salida de almacén al -
en e		Departamento de Contabilidad
		y original de la remisión a
		la Gerencia de Ventas y pr <u>o</u>

RESPONSABLE

ACTIVIDAD No. DESCRIPCION DEL METODO

.

la salida de almacén y c<u>o</u> pia de la remsión.

3 DEPARTAMENTO DE 3.1
CONTABILIDAD GENERAL

Recibe copia de la salida de almacén

3.2

Registra en los controles respectivos y archiva después la copia

4 GERENCIA
DE VENTAS

4.1

Recibe el documento menci<u>o</u> nado en el punto 2.2.2 y - elabora la factura corre<u>s</u> pondiente en original y 3 copias

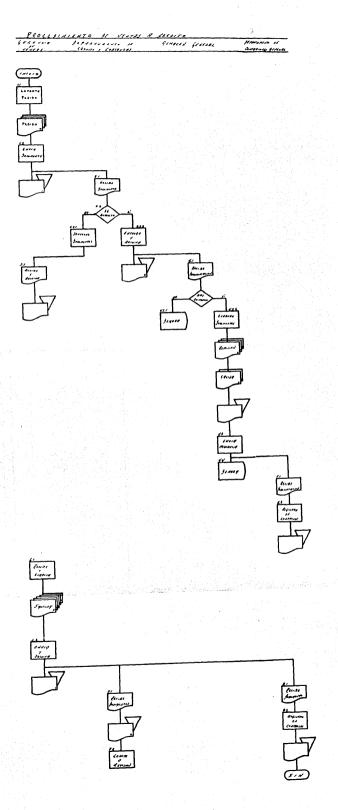
4.2

Envia el original y copias 2 y 3 de la siguiente man<u>e</u> ra:

- Al almacén general el or<u>i</u> ginal y copia no. 2 de la-factura y el original de la remisión.
- Al departamento de contabilidad general se hace en trega de la copia No. 3 de la factura
- Y archiva copias No. 1 de la factura y copia de laremisión

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL METODO
5 ALMACEN GENERA	L 5.1	Recibe la documentación - mencionada en el punto No.
		4.2
	5.2	Envia al cliente la mercan-
		cía junto con el original y copia No. 2 de la factura y
		original de la remisión
	5.3	Demora, ( se efectúa lo me <u>n</u> cionado en el punto 5.2 )
6 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD GENERAL	E 6.1	Recibe copia No. 3 de la - factura
	6.2	Registra en los controles - respectivos y archiva la c <u>o</u> pia
7 TESORERIA	7.1	Recibe el pago por concepto de la venta efectuada
	7.2	Formula ficha de depósito en original y copia y archiva el original
	7.3 2.3 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 3.4 4.4 4.4 4	Envia al departamento de - contabilidad general copia del depósito

RE	SPONSABLE	ACTIVIDAD NO.	DESCRIPCION DEL METODO
8	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDA GENERAL	8.1	Recibe copia del depósito
		8.2	Registra en los controles - respectivos los datos nece
			sarios y archiva la copia -



# PROCEDIMIENTO DE VENTAS A CREDITO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD No.	DESCRIPCION DEL METODO
1 GERENCIA DE	1.1	Levanta el pedido del -
VENTAS		cliente y elabora dicho
		pedido en original y dos
		copias
	1.2	Envia al Departamento de
		Crédito y Cobranzas el -
	1. * 1. 44	priginal y la segunda copia
		del pedido archivando a su
		vez la primera copia.
2 DEPARTAMENTO DE	2.1	Recibe los documentos men
CREDITO Y COBRANZA	\s	cionados en el punto 1.2-
		verificando si se autoriza
		o no el pedido
		o no et peardo
	2.2	¿ Se autoriza ?
		o se autoriza :
	2.2.1.	No, no se autoriza el pedi
		do se regresa a la Gerencia
		de Ventas la documentación.
		de ventas la documentation.
	2.2.2.	Si, el pedido se autoriza ,
	6.6.6.	entrega original del pedido
		al Almacen General y archi-
		va la segunda copia del pe-
ran da santa da sant Banan da santa da sa		dido.
3 GERENCIA DE	3,1	Recibe original y Le segun-
VENTAS		da copia del pedido, archi-
		==

RESPONSABLE	ACTIVIDAD No.	DESCRIPCION DEL METODO
		Vandolos junto a la primera copia.
4 ALMACEN GENERAL	4.1 4.2 4.2.1	Recibe original del pedido y verifica si hay existencias de la mercancia que se solicita.  ¿ Hay en existencia ?  No, no hay mercancia en existencia, hay una demora hasta que llegue ésta.
	4.2.2.	Si, si hay mercancia en esis tencia, elabora la siguiente documentación:  - Remisión en original y 2 copias.  - Salida de almacén en original y copia enviando la copia de la salida de almancen al Departamento de Contabilidad General y archiva original de la salida de almacén.
	4.3	Envia al cliente la mercan cia junto con las dos copias de la remisión.

		1 1 4
RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DESCRIPCION DEL METODO
KESPUNSABLE	No.	
	NO.	
5 DEPARTAMENTO	5.1	Recibe la copia de la salida
DE CONTABILIDAD		del almacén.
GENERAL.		
•		
	5.2	Registra en los controles
		respectivos y archiva des
		pués la copia.
6 GERENCIA	6.1	Recibe una copia de la remi-
DE VENTAS	The state of the s	sión debidamente sellada y
		elabora la factura correspo <u>n</u>
grand the second of the second		diente en original y 4 copias
	6.2	Envia original y las copias
		2, 3 y 4 de la factura de la
		siguiente manera:
		- Al Departamento de Crédito
		y Cobranza se le entrega
		original y copias 2 y 3.
		- Al Departamento de Contabi-
		lidad General copia No. 4
		y archiva la copia No. 1.
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
	7.1	Recibe La documentación men=
7 DEPARTAMENTO	futet en	cionada en el punto 6.2 y a <u>r</u>
DE CREDITO Y		chiva la copia No. 2
COBRANZAS.		
	7 3	Remite a revisión el original
	7.2	y La copia No. 3 para su co
		bro.
	6 4	Recibe la copia No. 4 de la
8 DEPARTAMENTO	8.1	factura.
DE CONTABILIDAD		1961010.

GENERAL.

RESPONSABLE

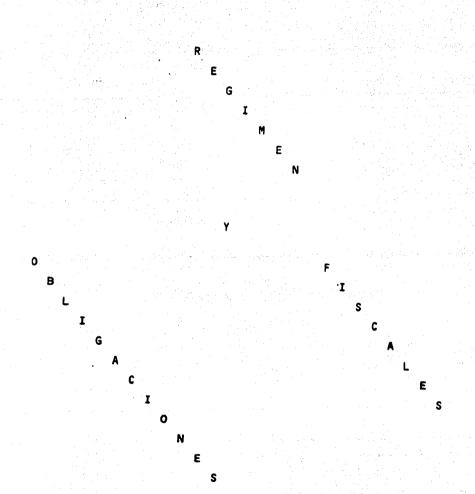
ACTIVIDAD

DESCRIPCION DEL METODO

No.

8.2

Registra en los controles respectivos, los datos de la factura y archiva la copia de ésta. ASPECTO



# REGIMEN Y OBLIGACIONES FISCALES ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Se solicita la inscripción al Registro Federal de Contrib<u>u</u> yentes en la forma HRFC-1 llevando para su autorización los siguientes libros:

- Diario
- Mayor
- Inventarios y Balances
- Actas
- Registro de Utilidades
- Registro de Accionistas.

En la forma antes mencionada se indican las obligaciones fiscales que tendrá la empresa.

- 1) Las relacionadas con el Impuesto al Ingreso a las Soci<u>e</u> dades Mercantiles.
- Retenedor de Impuestos por prestación de servicios su-bordinados.
- 3) Pago al Impuesto al Valor Agregado.
- 4) Pago del 1% sobre remuneraciones pagadas al personal.

OBLIGACIONES EN RELACION AL IMPUESTO AL INGRESO DE LAS SO-CIEDADES MERCANTILES

 La sociedad deberá llevar contabilidad de acuerdo a la Ley de I.S.R., su Reglamento y el Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.

- 2) La empresa debe llevar un sistema de control de inventarios perpetuos por exceder sus ventas a - - -\$20,000.000.00 al año y un método de valuación de UEPS pero éste podrá ser sustituído por cualquiera de los otros métodos autorizados, si se llegase a cambiar, se debe dar aviso ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público presentando un aviso ante ésta, también se debe realizar un inventario de existencias al final de cada ejercicio.
- 3) Formular estado de posición financiera a la fecha en que termine el ejercicio.
- 4) Expedir comprobantes por las ventas que se realicen conteniendo los requisitos fiscales y conservar copia de los mismos. Estos requisitos deben contener los siquientes datos:
  - a) Nombre, domicilio y número de registro federal de causantes del vendedor o del prestador del servicio.
  - b) Nombre y domicilio del comprador.
  - c) Fecha de la operación
  - d) Cantidad y clase de las mercancias
  - e) Precio unitario.
  - f) Importe
  - g) I.V.A.
  - h) Valor total

de la Ley del I.S.R. y deberá presentar una declaración anual dentro de los 3 meses siguientes al cierre del ejercicio.

La obtención del resultado del ejercicio será de la si--guiente forma:

INGRESOS ACUMULABLES

MENOS

DEVOLUCIONES AUTORIZADAS

MENOS

COSTO DE VENTAS

UTILIDAD O PERDIDA FISCAL (CALCULO IMPUESTO EN SU CASO ART. 13 I.S.R.)

Ingresos acumulables: Son los ingresos en efectivo, bienes servicios o crédito que se obtengan durante el ejercicio.

Costo de Ventas: Se determinará de la siguiente manera.

Inventario Inicial

Más Compras Netas (Deben cumplir con los requisitos fiscales)

Menos Inventario Final

Deducciones Autorizadas: Son los gastos que sean estrictamente indispensables para los fines de la actividad empresarial.

En la declaración anual se deberá marcar la base del reparto de utilidades que será el 8% sobre la utilidad fiscal.

Obligaciones en relación a la retención por la prestación de servicios subordinados.

La empresa tiene la obligación de retener los impuestos de los ingresos por salarios que obtengan los trabajadores, en base a la tarifa del Art. 80 y los cuales deben enterarse a más tardar el día 15 o siguiente hábil del mes siguiente a aquel en que los retuvo.

También deberá realizar el cómputo del impuesto anual en las formas H.I.S.R. 90 y 91 la cual se debe presentar a más tardar en el mes de marzo.

La empresa debe entregar comprobantes de ingresos e impuestos retenidos a los trabajadores que no se les haga
el cómputo anual por haber dejado de trabajar antes del
1m de diciembre y se les deberá entregar éstos a más
tardar 30 días después de que hayan dejado de trabajar
en la empresa.

También se les entregará a los trabajadores que sus in gresos por salarios exedan 5 veces al salario minimo general de la zona económica del D.F., elevado al año. Se tiene la obligación de pagar el 1% del total de las remuneraciones pagadas al personal, el cual será obtenido de la suma de los ingresos exentos y grabados por la Ley del I.S.R., deberá ser enterado a más tardar el día 15 o siguiente hábil del mes siguiente al cual se pagaron di--chas remuneraciones.

También se presentará en la forma H.I.S.R. -91 el resúmen anual de las remuneraciones pagadas y el 1% que se debe enterar para ser comparados con los pagos efectuados, en caso de que se hubiere pagado de menos se presentará di-cha forma y la forma H.I.S.R. -2 con el pago complementario y esto deberá ser en el mes de marzo.

### INFONAVIT

La empresa tiene la obligación de enterar bimestralmente las aportaciones del 5% de los pagos que haga a sus trabajadores en el bimestre, excepto las remuneraciones que con base a la ley no integren el salario.

Estas aportaciones deberán ser enteradas el día 15 o si--guiente hábil de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre.

También presentará en el mes de marzo una declaración anual forma H.I.S.R. -90 y 91 en las cuales se obtendrá la aportación anual.

#### SEGURO SOCIAL

La primera obligación de la empresa ante el Seguro Social es el de obtener el Registro Patronal e inscribir a sus trabajadores en un plazo no mayor de 5 días hábiles.

Presentará aviso de modificaciones de salario o baja con la fecha en que ocurrió y tendrá un plazo de 5 días hábites.

Deberá enterar bimestralmente las cuotas obrero-patrona-les a más tardar el día 15 o siguiente hábil de los meses de enero, marzo, mayo, julio, septiembre y noviembre, las cuales se calcularán de la siguiente forma:

El salario diario integrado según Art. 32, se multiplicará por el factor 7.875% para obtener las cuotas obrero-pa tronales de invalidez, vejez, cesantía y muerte, este producto a su vez será multiplicado por el porcentaje de riesgo en el que este clasificado la empresa y obtendre-mos el riesgo de trabajo.

El importe del seguro de guarderías para hijos de asegur<u>a</u> dos se obtendrá multiplicando la cuota diaria por el 1%.

#### TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL

La empresa debe obtener su Cédula de Empadronamiento para el pago del I.V.A., el cual se tramita ante la Oficina Receptora de Renta que le corresponde, presentando la forma HRFC-1 ya teniendo el Registro Federal de Contribuyentes ante la S.H.C.P.

Debe trasladar el I.V.A. a todos los clientes, el cual de be especificarse en sus facturas expresamente y por separado del valor de los articulos objeto de la venta.

Contablemente se debe llevar una cuenta de I.V.A. acreditable y otra de I.V.A. trasladado entre los cuales mensualmente se realizará conciliación para obtener el importe de lo que deba pagarse a la Tesorería del D.F., estos pagos deberán realizarse a más tardar el día 20 o siguiente hábil del mes siguiente al que se llevaran a cabo las operaciones que son objeto de la declaración.

Dentro de los tres meses siguientes a la fecha del cierre del ejercicio se deberá presentar la declaración anual; la cual contendrá el resúmen de todas las operaciones del I.V.A., en el ejercicio.

Ε G I E G 1

E

#### REGIMEN Y OBLIGACIONES LEGALES

Esta empresa se encuentra legalmente constituida como Sociedad Anónima.

Art. 87 L.S.M.

Sociedad Anónima, es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita únicamente al pago de sus acciones.

Está constituida al tenor de los artículos 89 al 110 de la Ley de Sociedades Mercantiles que dentro de sus princ<u>i</u> pales párrafos dice:

- Que haya 5 socios como minimo y suscriba una acción cuando menos.
- Que el Capital Social no podrá ser menor a \$25,000.00 y deberá estar totalmente suscrito.
- 3) Debe constituirse por la comparecencia ante el notario público de las personas que otorgan la escritura so-cial.
- La escritura constitutiva deberá contener el número, valor nominal y naturaleza de las acciones.
- 5) El nombramiento del Comisario o Comisarios.
- 6) facultades de la Asamblea General.
- 7) La escritura deberá ser registrada en el Registro Público de la Propiedad Sección Comercio.

8) Objeto de la Asamblea General Constitutiva

#### TODAS LAS ACCIONES SON NORMATIVAS:

La administración es llevada por un Administrador Unico.

Art. 172 L.S.M.

El informe anual de sociedades anónimas debe contener cuando menos un estado que muestre la situación financie-ra, los resultados del ejercicio y los cambios de la si-tuación financiera durante el ejercicio.

Para constituirse es necesario solicitar permiso en la Se cretaria de Relaciones Exteriores.

En la Secretaría de Salubridad y Asistencia, se obtiene la licencia sanitaria según los artículos 215 y 394 del Código Sanitario en la apertura de la empresa y se renueva ésta cada dos años, 30 días antes de su vencimiento. Todos los artículos producidos en la empresa deberán registrarse ante ésta Secretaría.

Ante la SECOFIN, todo comerciante o industrial, debe solicitar autorización de básculas, metros y en general todos los objetos para medir y pesar, esto debe ser en los mereses de enero y febrero de cada año, ante la Dirección de Pesas y Medidas de dicha Secretaria.

En esta misma Secretaria se obtiene el registro de Provee dores del Gobierno Federal; el cual puede ser solicitado en cualquier fecha del año y revalidado en el mes de octubre, así mismo, ante Patentes y Marcas serán registradas las marcas de los productos producidos.

En la Secretaria de Programación y Presupuesto se presenta la manifestación de estadística cuando ocurra la apertura y en el mes de enero de cada año, por renovación de informes.

Solicitar permiso de uso de suelo en la Delegación Política correspondiente, el cual será otorgado conforme al plan de Desarrollo Urbano, esto se hará antes de la apertura del negocio.

Registrarse en la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.

Solicitar licencia de bomberos ante la Dirección de Pol<u>i</u>cia y Tránsito.

C O N C L U S I O N E S

# CONCLUSIONES

Según lo expuesto en el desarrollo de este trabajo, consideramos que éste ha sido de gran utilidad para la empresa, la cual nos dió la oportunidad de llevar a cabo esta in-vestigación, ya que se ha constatado un mejor control en el desarrollo de sus actividades.

Se ha observado en lo referente a la Estructura Organizacional que esta es la idónea para la compañía, consideran
do los recursos de ésta, porque se han llevado a cabo correctamente las funciones encomendadas a cada área de tra
bajo.

En el aspecto financiero, se tiene un mejor control, to-mando en cuenta el establecimiento de medidas que han ayu
dado a un mayor aprovechamiento de los recursos financieros.

Con lo anteriormente citado, podemos decir que a este tra bajo, se le está dando el uso apropiado por parte de la empresa, ya que las personas responsables de la misma han puesto todo su empeño para el mejor financiamiento de ésta. R E L A C I O N D E

R E L A C I O N

F O R M A S

Ε



DISTRIBUIDOR DE:

CERAS • DESODORANTES • DESENGRASANTES • GERMICIDAS

TODO PARA LA LIMPEZA EN GENERAL

CALIDAD Y SERVICIO

BLYD. PUENTO AEREO No. 386 COL. MOCTEZUMA 2a. SECC.

	MEXICO 9, D. F. TE	LS. 571-4500 571-88	14
	OF III		
VENDIDO A		PEDIDO No.	CK-ENTS See
		REQUISICION	CONDICIONES
		EMBARCADO A	
		AGENTE	
ATENCION	TEL		
CARTIDAD UNIDAD	PHODUCTO		PRECIO IMPORTE
erden de LIMPIEZA TECNICA,	importe del presente documen	nto.	
En caso de domera en el pago se inocluto. La firma en cualquier lug	couserón intereses del 50% anual sebre el : er se considera como aceptación de este po		Firme de recibido
	LMBOOTANTE		The Ma lationed

		actur du gast	ros	\$	
	METORIE (SA LETIN	h) m , eo ag manag tagang mg m manganang m , ao ana adarawananan adalah dalah mga m	Anno campa recorder	e e e e e e e e e e e e e e e e e e e	
	CONCEPTO	ili anni dilabania terra dilabilitati di laini a	و در	and the said of the said section of the said s	
			•		
	CARGUESE A:		<del> </del>		
	No DE CUENTA	NO	VBRE	MPCRTE	$\neg$
	10 10 1				
	rikatra Fedu		MOM CIGARMOP	RECIBIO FOR	<b>5</b>
	<u> </u>		<del> </del>		
except de lest	BADA			PEO-M	#IOCHESMO
ARCHIERO CAC					landing the second s
CANTOAD UNIDAD		DESCRIPCION DEL ARTICULO	•	CONTRA NO COSTO	AND ENGLISHED DE CONTABILIDAD
				COSTO	PICACO MIPORTE
					+++-
				TOTAL	
( Table	- Acar	REGISTRADO	00000	<del>u</del>	<u></u>
1000000					
	CHARLE - CONTAIN	NORO COM MONO N	<del></del>		1

Nº



# Limpieza Tecnica, J. A.

BLVD, PUERTO AEREO No. 386

TEL. 571-45-99 571-88-14

MEXICO 9, D. F.

FECHA	FACTURA NUM.	IMPORTE
<u></u>		
	REVISION Y PAGOS: VIERNES DE 10 A 18 P.M.	
	REVISION T PAGOS: VIERNES DE 10 A 18 P. M.	
	vani provisional de Cada s	
	VALLE PROVISIONAL DE CAJA S	
	IMPORTE (EN LETRA)	
	IMPORTE (EN LETRA)	
	(CONCEPTO	

130	
NUM	



# LIMPIEZA TECNICA. J. A.

## POLIZA DE DIARIO

CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
	SUMAS			
		•		<b>1</b>

Ü	OTA DE	80400	ALUA	IN CONTRACTOR		ВСНА		(GLAN)
-	NEGACO A:				CONCEPTO SALIDA:			
8	UNDECOM PUMA		ORDEN PRODUCCION NUM.		CARGUESE A.			
		· · · · · · · · · · · ·						•
	CANTIDAD	UNIDAD	. 0	ESCRIPCION	DEL ARTICE	/ L O	CDSTO LBsTARRO	IMPORTE
1						and Albaid College Albaid		
2								
3					i i i i i			
4				<del></del>	<del></del>	· ·		
5								
•				·	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	· · · · · · ·		
7								
8								
							TOTAL	
HEC	BI MERCANCIA						TOTAL -	
			AUTORIJO:	entrego		GPERO ALIFILIARES:	nec o	METRO CONTARTIDAD.

### NOTA DE CARGO

EXPEDIDA POR		in the second of the second		No. PROGRESIVO	5
	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1			REFERENCIA	Controller (100 to the production of the Control of
A CARGO DE:				AEG, FEO, DE CALISA	POSIME JED REIN
	CONCEPTO Y DESCRIPO	ION DEL CARGO		PARCIAL	IMPORTE
				TOTAL	
HECHA POR:	REVISADA POR	AUTOHIZADA POR	AUXILIARES:	FECHA	



ABRICANTE DE:
So DESENGRASANTES & GERMICIDAS:
A LA LIMPEZA EN GENERAL
IDAD Y SERVICIO
COL. MOCTEZUMA 26 SECC.
TER STI-4599 571-8814

BLVD PUERTO AEREO No.

	1EAR-0-10.F. (ELS. 377-3399 371				
		CONDICIONES	GLIENTE No.		
VENDIDO A		PEDIDO No.	REQUISICION No.		
DOMICILIOENTREGAR EN					
ATENCION	TEI	AGENTE			
CANT. UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIDAD	IMPORTE		
	ACIPYADO	SUB-TOTAL			
* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *		MAS IVA			
ble.	MA DEL COMPRADOR				

OMBINE CHEL COMPANIUM			FECHA		No. REPORTE
CLIENTE	FAC	TURA	MAPORTE	Oppounting	Ottober 4 color #25
0 _, _ , _ ,	NUMERO	MPORTE	COMPAGO		(Startes), No. de Crastal etc.)
,			[		· .
i			ĺ	ł	<u>.</u>
			}	ļ	
		* .	. ·	l	• '
	1			·	
			1	1	
			Ì	1	
	1				
			ľ		<b>.</b>
		•	ĺ		1
				}	}
				]	
			j		
	- 1				
				i	
		**	<b>∤</b>		
la di Para di			ł	J	
			ļ	1	
			1	İ	
	1			1	
			}		,
ing the second of the second o	,		,	}	
			1	1	
			1	i	
			1		•
				ļ	
			<b>]</b> .		
	'		<b>}</b>		
<u>.</u>	'		1		1
	!	ľ	ł	1	
				1	,
		<u> </u>	<del>                                     </del>		
1 July 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	TALES	l ·			•
CONTROL		FROM COD AMENIO	DEPARTOR APPORT	CON CEL CHINA.	POR THE PRO MALLETTE

N.1184	135	
NUM.		

AUTOMZO



FORMLO

# linpieza tecnica, s. a.

		POL	IZA D	E EGR	ESOS		
	·						
CONCE	PTO DE PAGO					8	ECIBI CHEOUE
CTA. No.		CONCEPTO		PARC	IAL	DEBE	HABER
			<u>-</u>				
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	<del> </del>					
					_		
					-		_
	·						<del> </del>
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					
			<del></del>		-   -		
			SUMAS				

**■VISO** 

ME CASTRO

	136		
NUM.			
140111		 	



# LIMPIEZA TECNICA. J. A.

## POLIZA DE INGRESOS

	México, D. F., a			de 19
CTA.	CONCEPTO	PARCIAL	DEBE	HABER
				<u></u>
			<u></u>	
				-
				<u>-</u>
		<del></del>	<b></b> -	
<u> </u>				<u>-</u>
				<u> </u>
				<del> </del>
	SUMAS			<del> </del>
. 14.7 14.7 1.0	JUMAS	L	L	
4				

## ORDEN DE COMPRA

<u> </u>	
<u> </u>	NOTE ALLESS
PERFORM	CIA. OR CARGO
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Entergrow per .

El nómero de ésig orden deberá aperacer en las Factoria, desmentes, carrespondente y en codo ente o bullo-ambarandos.
No ou rechirdo embarques despute de las 17 foras o en de SARADO.
CONSTRUCTORIS DE COMMA. Mes tenhas o tenhas en descripción de las ANDOS.

CONDICIONES DE COMPRA: (Ver tembién tratracelanse al derse).

-	-	-	 <b>PER 1</b>	1070011
	·			ş
	• 2			
	,			,
		i		

# DIARIO DE VENTAS

FOLIO No. 138

FACTURA No	CLIEN	TE	IMPORTE	10% IVA	TOTAL
			Ar e Caparina	1.1	
			7 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		
			98.	!	
		SUB-TOTAL			
·	<del></del>	SALDO ANTERIOR			
CLIENTES	IMPORTE	SUMA TOTAL			·

IMPORTE		
tage of Alice		

## BIBLIOGRAFIA

Agramonte Mier y Terán Norberto

Organización Contable de las Empresas

Za. Reimpresión

Ediciones Contables y Administrativas, S.A.

México 1982

Campos Avila Juan José

Organización Contable de una Fábrica de Bolsas de Polietileno
Facultad de Contaduría y Administración (UNAM)

México 1971

Enciclopedia Biblioteca de Economía y Finanzas-Tomos 1 y 2 Ba. Edición Compañía Editorial Continental, S.A. México 1981

Enciclopedia Biblioteca Moderna de Dirección Tomos 1 y 2 3a. Edición Compañía Editorial Continental, S.A. México 1981

facultad de Contaduria y Administración de la Universidad Nacional Autónoma de México Manual de Administración para la pequeña y mediana empresa México, D.F. Leyes Fiscales
Editorial Themis
México 1983

Méndez Villanueva Antonio
Méndez Villanueva Javier

Contabilidad Primer Curso, Método Autodidáctico

3a. Edición

Facultad de Administración y Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de México.

México 1980

Montes Velasco Antonio Efrén Organización Administrativa y Contable de una fábrica de Papel.

Facultad de Contaduría y Administración (UNAM) México 1972

Reyes Martinez Eusebio Organización Administrativa y Contable de una fábrica de Anuncios Luminosos.

Facultad de Contaduría y Administración (UNAM) México 1972

Secretaría de la Presidencia-Tomos 12 y 13 México a través de los Informes Presidenciales La Salubridad General. La Seguridad Social México 1976.